



**CONCEJO MUNICIPAL
SAGRADA FAMILIA**

**A C T A
102º SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2012 - 2016**

En **Sagrada Familia**, 10 de Noviembre de 2015, siendo las **9:05 horas**, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 13:20 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:
Alcalde y Presidente Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia.**

Señor Concejal Municipal, don **Pablo Luna Taguada**,
Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,
Señor Concejal Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz**,
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,
Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés**,
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González**, y
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera.**

TABLA:

- 1.- Pendiente Acta Sesión Ordinaria N°100, 27 de Octubre de 2015.
- 2.- Aprobación de los Acuerdos.
- 3.- Pendiente Acta Sesión Ordinaria N°101, 3 de Noviembre de 2015.
- 4.- Aprobación del Acuerdo.
- 5.- Lectura de Correspondencia.
- 6.- Cuenta del señor Alcalde.
- 7.- 9:30 horas, Asiste don Mario Santelices Urrea, D.A.F.
 - Presentación 5ta. Propuesta de Modificación Presupuestaria año 2015, para el área Municipal.
- 8.- 10ºº horas, Asiste doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M.
 - Discusión y Aprobación del P.A.D.E.M. año 2016.
- 9.- Incidentes.

Alcalde, se me olvidó colocar los incidentes.

Concejala Hernández, ¿Cómo?

Alcalde, se me olvidó colocar los incidentes.

Concejala Hernández, sí me había dado cuenta.

1.- Pendiente Acta Sesión Ordinaria N°100, 27 de Octubre de 2015.

Alcalde, queda pendiente el acta n°100.

Concejala Hernández, puedo indicar algo, en realidad me preocupa porque después nos van a llegar tres actas juntas, vamos a ir postergando porque está pendiente la del 27 de Octubre y del 3 de Noviembre, hoy día también es una sesión ordinaria vamos a ir acumulando actas y a nosotros no nos conviene, porque la razón que nos dieron el otro día para que no se aprobara porque yo solicité que se escuchara el audio y me dijeron que no porque se debía subir rápidamente, hoy estamos a 10 de Noviembre, tenemos la próxima sesión y no vamos a poder aprobarlas todas porque nos entregan las actas el día viernes, es muy complejo, entonces vamos a retrasarnos y todo esto pasa porque no tenemos el equipo, lo mismo las sillas, estas sillas se adquirieron, se indicó que no estaban en condiciones, quedaron de llamar a la empresa para que se repusieran algunas, pero nunca se hace lo que se indica; pero mi preocupación son las actas.

Alcalde, estoy indicando la sesión n°100 del 27 de Octubre.

Concejala Hernández, interviene, pero que me responde a lo que yo le indicaba, que nos estamos retrasando con las actas.

Alcalde, entonces hay que aprobarla para no retrasarse.

Concejala Hernández, pero no están, como las vamos aprobar.

Secretaría de Actas, responde, las estamos sacando.

Concejal Luna, pregunta, ¿pero van a sacar las dos, Andrea?

Secretaría de Actas, responde, sí.

Concejal Toledo, alude, esta va a quedar pendiente.

Secretaría de Actas, responde, no alcanzó a sacarlas todas al tiro, porque el tiempo no alcanza.

Concejal Luna, manifiesta, sí, eran muchas.

Alcalde, son muy largas.

Concejala Hernández, alude, son los temas también Alcalde, porque ahora nosotros queríamos ver solamente el PADEM.

Alcalde, responde, por lo mismo vamos a ver la modificación presupuestaria, para comprar el equipo.

Concejala Hernández, señala, no sé si usted vio la modificación Alcalde, en ninguna parte aparece.

Alcalde, responde, no puede decir directamente compra de equipo.

Concejala Hernández, pregunta, ¿y que debe decir?

Alcalde, responde, ahí lo va a explicar el jefe del departamento.

Concejala Hernández, alude, pero si me está diciendo usted una cosa, además que no la aprobamos tampoco, sino que se analiza, por lo tanto, Alcalde yo se lo estoy diciendo con bastante altura de mira, esta situación de las actas el argumento que me dieron el otro día, cuando pedí que se escuchara el audio que la dejaron para esta sesión, y ahora usted mismo me está dando la razón que sí podemos, porque estas dos están pendientes.

Alcalde, responde, bueno si no ponemos algo en la tabla ustedes mismos después me reclaman por qué no está, nos ponemos o no de acuerdo.

Concejala Hernández, responde, estoy hablando de las actas.

Alcalde, señala, la semana pasada estuvimos 45 minutos hablando lo mismo.

Concejala Hernández, responde, pero de respuestas coherentes Alcalde.

Alcalde, responde, le estoy dando una respuesta el equipo, que esto, que esto otro, que aquí, y nos damos vuelta en lo mismo de 45 a una hora.

Concejala Hernández, respuesta, usted tiene que permitirnos que podamos expresarnos nosotros y esto lo estamos solicitando desde que partimos, es el tercer año y medio que llevamos, no tenemos sillas en condiciones, Alcalde son cosas que nosotros debemos solicitarla.

Alcalde, interviene, usted dice lo que quiera decir...

Concejala Hernández, interviene, no es lo que yo quiera decir, siempre lo digo con altura de mira, con respeto y le estoy indicando lo que a mí me parece y creo que estoy en mi derecho también...

Alcalde, interviene, usted puede decir lo que usted quiera.

2.- Aprobación de los Acuerdos Sesión Ordinaria n°100, 27.10.2015.

Secretaria Municipal, lee el siguiente acuerdo.

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: “La Aprobación de Transferencia de Patente Minimercado de Abarrotos y Licores, Rol N°427, de doña Gricelda Elizabeth del Carmen Meléndez Rojas, Cédula de Identidad N°7.504.134-9, con domicilio en calle Valdivia N°184 de Sagrada Familia, a doña Patricia del Carmen Núñez Aliaga, Cédula de Identidad N°12.370.931-4, con domicilio en Santa Adriana, sitio N°9 S/N, comuna de Sagrada Familia; según presentación realizada por doña Marisol Silva Bravo y don Juan Duque Rojas, Encargado de la Sección Rentas de la Municipalidad y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes, en la 100° Sesión Ordinaria del día martes 27 de Octubre de 2015.**

Concejala Hernández, se abstiene, porque debe considerarse el informe de la Junta de Vecinos.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota, sí.

Concejal Cruz, se abstiene, porque esa patente existe y razones ya ha entregado en otras oportunidades.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Sección Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintisiete días de Octubre de 2015.

➤ **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA:** “La Aprobación de la **Segunda Modificación Presupuestaria Área de Educación;** según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración Y Finanzas y doña Patricia Cruz Castro, funcionaria del D.A.E.M. y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes, en la 100° Sesión Ordinaria del día martes 27 de Octubre de 2015.

Concejala Hernández, vota no.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota, sí.

Concejal Cruz, vota no.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, al Departamento de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintisiete días de Octubre de 2015.

➤ **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: “La Aprobación de la Tercera Modificación Presupuestaria Área de Salud; según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración Y Finanzas y doña Viviana Riquelme López, funcionaria del Departamento de Salud y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes, en la 100° Sesión Ordinaria del día martes 27 de Octubre de 2015.**

Concejala Hernández, se abstiene, porque descubrió que se mintió en la contratación de un funcionario, además les llegó una carta providencialmente en los antecedentes de la presidenta del Consejo de Desarrollo Local, doña María Valenzuela, quien informa las falencias que ocurren en el CESFAM de Sagrada Familia, las que nunca se hicieron saber considerando que son importantes, además es donde menos se inyectan recursos como Municipio y donde existen más necesidades y carencias en la comuna.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota, sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, al Departamento de Salud Municipal, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintisiete días de Octubre de 2015.

➤ **Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: “La Aprobación de la Autorización de la señora Anselma Hernández Avilés, Concejala de la Comuna de Sagrada Familia, para que asista al “Seminario Alcaldes Creando Farmacias Populares, el día 30 de Octubre del presente año”, en Zócalo Municipalidad de Recoleta. De acuerdo a disponibilidad Presupuestaria, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes, en la 100° Sesión Ordinaria del día martes 27 de Octubre de 2015.**

Concejala Hernández, se abstiene, de esta votación.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota, sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, no se encuentra presente en el momento de la votación.

Esta votación queda registrada como **Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintisiete días de Octubre de 2015.

Alcalde, comenta, a ese seminario los Alcaldes no asistieron, porque a mí no me llegó, ¿a alguien le llegó ese mismo correo?

Concejales Cruz, responde, da lo mismo si le llegó Alcalde, porque usted nunca da cuenta, da lo mismo.

Alcalde, manifiesta, no me interesa lo que dice usted...

Concejales Cruz, responde, va a tener que interesarle.

Alcalde, señala, es una muy buena idea y habría sido bueno que a los Alcaldes nos hubiese llegado ese tipo de invitación, es una excelente idea para bajar los precios.

Concejales Hernández, quiero recordarle Alcalde, lamentablemente como usted se fue y no volvió, yo hice intensiva la invitación a todos mis colegas Concejales, usted se fue a una actividad que yo planteé porqué era en ese horario, una muestra del Jardín CESI de la Isla, si ustedes se recuerdan, cuando dijo que iba a dar las excusas por nosotros iba y volvía, si usted hubiese sido solidario con nosotros, hubiésemos terminado el Concejo y habríamos ido todos juntos, fue una invitación intensiva para todos.

Alcalde, dice seminario para Alcaldes.

Concejales Hernández, responde, pero era un seminario donde iban más Concejales que Alcaldes, iban funcionarios municipales, funcionarios de Salud, periodistas, era para todas las personas que quisieran, estaba en la página de la Municipalidad, como los otros seminarios que están en las páginas, en mi momento de los incidentes lo señalé Alcalde, pero hice extensiva la invitación si lo recuerdan, y usted se ausentó como siempre lo hace en las sesiones de Concejo y nos deja solos.

Alcalde, responde, por algo soy el Alcalde, Concejales, también tengo invitaciones y debo ir.

Concejales Hernández, responde, las sesiones son para todos importantes Alcalde, perdón, yo no le estoy cuestionando que sea Alcalde, le estoy indicando otra cosa, entonces no me responda lo que no es Alcalde, yo estoy contando nada más y estoy diciendo esto, no le estoy preguntando si es o no.

Alcalde, aprobación del acta ordinaria nº101...

Concejales Luna, interviene, Alcalde, hay que hacer la aprobación de los acuerdos.

Alcalde, Aprobación de los acuerdos, señora Anselma.

Concejales Hernández, responde, sí.

Concejales González, responde, sí.

Concejal Jorquera, responde, sí.

Concejal Cruz, responde, sí.

Concejal Toledo, responde, sí.

Concejal Luna, responde, sí.

Alcalde, se aprueban los acuerdos.

➤ **Los acuerdos son aprobados por los señores Concejales.**

Concejala Hernández, pregunta, ¿señora Blanca los acuerdos son independiente de las actas?

Secretaría Municipal, responde, sí.

Concejala Hernández, por lo tanto eso no afecta.

3.- Pendiente Acta Sesión Ordinaria N°101, 3 de Noviembre de 2015.

4.- Aprobación del Acuerdo, sesión ordinaria n°101, 3.11.2015.

Secretaría Municipal, lee el siguiente acuerdo.

➤ **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaría Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: La Aprobación del Compromiso de Absorber los Costos de Operación y Mantenición del Proyecto denominado “REPOSICIÓN CESFAM SAGRADA FAMILIA”, Código BIP 30432990-0, y que se presenta a la Subsecretaría de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud, en su etapa de diseño, de acuerdo a lo siguiente, según presentación realizada por don Nelson Gutiérrez Marchant, Director(s) del Departamento de Salud Comunal, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes, en la 101° Sesión Ordinaria del día martes 03 de Noviembre de 2015.**

ITEM	SITUACIÓN ACTUAL (M\$)	PROYECCIÓN	
		AÑO 1 (M\$)	AÑO 10 (M\$)
REMUNERACIONES	393.763	315.970	320.526
BIENES Y SERVICIOS	173.917	230.993	235.392
MANTENCIÓN	4.274	6.874	6.933

TOTAL GASTOS	571.954	553.837	562.851
--------------	---------	---------	---------

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota, sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** al Departamento de Salud Comunal de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a tres días de Noviembre de 2015.

Concejala Hernández, responde, sí.

Concejal González, responde, sí.

Concejal Jorquera, responde, sí.

Concejal Cruz, responde, sí.

Concejal Toledo, responde, sí.

Concejal Luna, responde, sí.

Alcalde, se aprueba el acuerdo.

➤ **El acuerdo es aprobado por los señores Concejales.**

5.- Lectura de Correspondencia.

Secretaría Municipal, informa, no he recibido correspondencia.

Alcalde, pregunta, ¿alguien tiene alguna correspondencia que no hubiese llegado?

Concejal Cruz, manifiesta, alcalde no se me ha contestado una correspondencia que yo mandé, y ya han pasado más de 15 días correspondientes.

Alcalde, responde, yo tengo que firmar algunas contestaciones del Concejal, del Departamento de Obras.

6.- Cuenta del señor Alcalde.

➤ Visita obras Plaza de Sagrada Familia, 4.11.2015.

Alcalde, comenta, quiero recordarles que el día miércoles 4 de Noviembre tuvimos una visita a las obras que se están realizando en la plaza de Sagrada Familia, donde ustedes habrán quedado con algunas inquietudes, creo que fue el momento para hacer las preguntas correspondientes tanto al ITO como al jefe de Obras, estaba la persona de SERVIU que está encargada del proyecto, había mucha preocupación por la caída de algunos árboles, no todos se iban a sacar depende de lo que dijera el SAG, porque ellos siempre hacen las cosas como corresponden yo no sé si quedaron con alguna otra inquietud en esa visita a terreno.

Concejala Hernández, responde, Alcalde, una sugerencia si bien nosotros ya no podemos hacer alcance a ese diseño o a la elaboración de ese proyecto, porque todo lo está viendo SERVIU y quedo más que claro que solamente nosotros podemos hacer consultas y que se me respondan, es una idea Alcalde porque hay muchas interrogantes de parte de la comunidad. ¿Se puede gestionar una visita con todos los presidentes de las juntas de vecinos para que vean y ellos mismos puedan hacer ciertas consultas? Una visita como la que hicimos nosotros pero que sea con todos los presidentes de las juntas de vecinos, porque los vecinos son los que tienen muchas dudas, de hecho hubo mucha polémica en relación a la plaza por la procesión, situación que a nosotros no nos compete la procesión y la ejecución del proyecto, porque esto también viene de la administración pasada, no lo olvidemos y las dudas mayores son en relación a los árboles, pero puede ser factible que se visite este proyecto por los presidentes de las juntas de vecinos, yo lo siento relevante es la plaza de nuestro pueblo y es donde se reúnen las personas.

Alcalde, responde, es una buena idea, pero tenemos que verlo con la gente de SERVIU.

Concejala Hernández, alude, sí, pero que se gestione desde acá y hacer partícipe a la comunidad y sepa de qué forma se está trabajando, les va a quedar mucho más claro, además que ellos siempre les transmiten a sus juntas de vecinos.

Alcalde, comenta, bueno ese mismo día tubo la amabilidad la Directora Provincial de Serviu, por invitarme a una visita que está haciendo la misma empresa Araucaria...

Concejal Jorquera, interviene, podría habernos invitados a todos para haber seguido la ruta.

Alcalde, responde, yo no invité, pero don Floriano tenía claro, usted hizo la invitación no sé, como usted llegó antes que nosotros allá tenía más claro, a mí me invitó cuando íbamos saliendo.

Concejala Hernández, interviene, pero usted Alcalde, debería haberle dicho estoy con el cuerpo de Concejales, vamos a ver la obra, pero él se fue mucho antes que nosotros, yo caminé y me fui casi de las últimas.

Alcalde, fuimos a ver cómo estaba el camino, nos van avisar cuando harán una reunión con la comunidad, porque la comunidad tiene muchas dudas especialmente con veredas, paso de agua, el desagüe tiene otro nombre, la gente que vive ahí para ver cómo podemos habitar el problema más al invierno, especialmente cuando se hacen los riegos.

Concejala Toledo, comenta, en verano se ocupan para regar, pero en invierno se ocupan como desagüe de lluvia.

Alcalde, conversábamos con algunas personas de la empresa, yo creo que nosotros debemos trabajar con la comunidad, para tratar que las regueras sean más hondas y aparte en estos momentos no podemos hacer nada mientras la otra empresa termine de pavimentar, prácticamente hasta el sector del cerro; están trabajando en el puente el tomate, están haciendo tipo cajón, pero ahí nos van a informar para ir a escuchar a la gente del SERVIU. Todavía no me han dado fecha, pero esta semana SERVIU iba a tener una reunión junto con la comunidad.

Concejal Toledo, manifiesta, alcalde, el problema que hay ahí, ese desagüe para mi debería ir por los deslindes por el lado adentro, porque ahí se produce el problema, se enangosta el camino por el desagüe y por el deslinde se va desmoronando.

Alcalde, hay un sector que viene desde la casa de don Carlos, existe una reguera que viene muy pegada, ahí no se puede hacer ningún tipo de vereda, yo creo que ahí vamos a tener que ver la forma porque la gente necesita vereda en ese sector, hay que trabajar con la comunidad.

Concejala Toledo, señala, es complicado porque ahí están todas las casas y pasan pegado a los deslindes y ellos no van a querer hacer por adentro el desagüe.

Concejala Hernández, señala, yo creo que usted debió haber insistido un poco más para que fuéramos nosotros, porque estábamos ahí, de hecho este Concejo ha solicitado visitar las obras, era la instancia para que fuera el Concejo en pleno, por las dudas que hay.

Alcalde, responde, bueno para eso hay que hablar hoy con SERVIU señora Blanca y hacerles la invitación, ver si puede ser mañana o pasado según el horario, vamos a pedir un permiso especial a usted Concejal para que pueda ir, lo importante es que sea con la comunidad porque ellos tienen mucho que decir, porque ellos son los que viven en el sector y la empresa llega con Ingenieros con todo, pero al final son los que viven ahí por muchos años y son los que conocen realmente lo que está pasando. Usted Concejal lo tiene claro porque ha trabajado para esos lados y entiende más que nosotros, entonces hay que ver la forma de solucionar los problemas y que la gente quede tranquila, porque existe un cierto grado de incertidumbre especialmente en el invierno lluvioso.

Concejala Hernández, señala, pero alcalde eso tendría que verse antes que finalicen las obras, a eso se le va a dar mayor profundidad.

Alcalde, responde, no es trabajo de la empresa hacer mayor profundidad, ahí vamos a tener que ver nosotros.

Concejala Hernández, puede ir el Municipio a través del Departamento de Obras, puede ser ahora que se está moviendo el terreno, ¿puede intervenir esos canales o una vez que ya finalice la obra?

Alcalde, responde, es lo mismo que estamos viendo el aumento de obra por el 10%, el ITO dice que ya está al término del plazo del proyecto y no están en condiciones de pedir el 10% de aumento de la obra, la idea de este aumento era especialmente donde estaba la cancha don Carlos por allá, colocar unos tubos y hacer unas veredas porque no las tienen.

Concejal Toledo, señala, el otro problema es el canal el tomate, si se va hacer ese cajón ahí y si no se le va a dar profundidad el cajón va a quedar encima.

Alcalde, responde, si se le hizo profundidad con la retroexcavadora este año.

Concejal Toledo, este año.

Alcalde, sí, parece que se le dio profundidad.

Concejal Toledo, alude, si no se le ha dado profundidad va a quedar mal hecho el trabajo.

Alcalde, responde, se le dio profundidad, igual en Santa Emilia.

Concejal Toledo, si se hace eso que usted dijo, ese puente como el que se hizo en los Arrayanes, ahí va a pasar el agua con más pendiente, porque ahí es donde se forma el taco va a comenzar a tirar todo para afuera.

Alcalde, responde, es importantísimo pero no es por desmerecer a los demás Concejales por favor, pero usted Concejal Toledo más en ese sector haga un esfuerzo para ir a la reunión con la comunidad, creo que usted tiene harto más que decir que nosotros y por las experiencias de las aguas, a lo mejor el Concejal Jorquera también conoce el sistema porque ha trabajado en riego.

Concejal Cruz, señala, en un par de reuniones atrás Alcalde manifesté en este Concejo de que ya se estaba trabajando en algunos caminos y mencioné el de la Campana y otros de la comuna y sencillamente usted ni siquiera consideró esa situación y yo le dije que por qué no había puesto en su cuenta esa acción, y hoy me percaté sencillamente que nadie de la Municipalidad ha visitado la obra, así lo manifestaron los vecinos cuando estuvimos allá, no tienen a quien preguntarle.

Alcalde, interviene, es súper contradictorio lo que dice usted Concejal, porque me dice, me dijeron, me contaron, que cuando.

Concejal Cruz, responde, no, no, yo dije mencioné, la gente en la reunión que tuvimos manifestó en su presencia que nadie había ido. ¿Quién hizo ese proyecto?

Alcalde, responde, la Municipalidad, nosotros trabajamos con...

Concejal Cruz, interviene, ¿Quién lo revisó Alcalde?

Alcalde, estuvimos trabajando.

Concejal Cruz, comenta, sabe Alcalde, lo que queda en evidencia primero que el proyecto no está acotado a lo que en el camino ocurre y esto quedó de manifiesto con los desagües, con las veredas, en algunos sectores en que existe mal compartidores que dificultan y no hay solución para lo que está ocurriendo en ese camino. Alcalde, por ejemplo se mencionaba el Director de Obras y usted también, que se iba a conversar con los canalistas, y los canalistas no tienen absolutamente nada que ver en esos desagües menores, los canalistas están preocupados de los canales, y esas aguas si estuviéramos en vísperas del invierno y esos desagües se mantuvieran en la forma que están hoy día, en el sector oriente yendo hacia el cerro se inundarían muchas casas, porque el nivel que hoy día tienen esas aguas, es el mismo nivel que tienen los patios de las casas y el agua que se vierte en ese desagüe es mucha agua de lluvia la que ahí llega, hoy día la caja del no hace correr el agua porque ya los vecinos han hecho pruebas, el agua se devuelve y entra a los sitios, don Carlos Daza hizo esas pruebas. Todos los problemas que hoy día se originan se deben a la mala formulación del diseño del proyecto y, de eso tiene responsabilidad los profesionales de la Municipalidad y así le manifesté a don Patricio Gutiérrez, creo si esto lo hubieran visto antes de iniciar las obras hoy día habríamos tenido resuelto este problema, porque

hay gente que han corrido los cercos hacia la calle de forma pero muy clara, se nota que se han corrido y los vecinos porque en todas estas obras principalmente de Vialidad y el SERVIU, sus dirigentes le piden opinión a los vecinos, porque los vecinos saben el comportamiento que tienen las aguas, los vecinos saben cuáles son los altos, los bajos y por donde fluyen todas estas aguas.

Concejala Hernández, interviene, don Floriano le puedo hacer una consulta, donde hay mayor cantidad de agua es al llegar al puente el tomate, cierto.

Concejal Cruz, responde, no estamos hablando de lo que pavimento los 750 metros que está asfaltando el SERVIU, de la entrada hacia el sur.

Concejala Hernández, alude, es ahí donde está la mayor cantidad de agua en invierno.

Concejal Cruz, responde, no me atrevo a decir eso, sino que es ahí donde existe la mayor cantidad de viviendas, por eso que la gente está preocupada, porque si se mantiene el trabajo así como está hoy, el sector por donde corre el agua es insuficiente, claramente insuficiente, entonces lo que dice el Concejal Toledo, tiene toda la razón, esos desagües debieran ir por dentro de los sitios y ahí sí que cada vecino se preocuparía de esto, pero como el proyecto no mencionaba ninguna de estas situaciones, SERVIU que es lo que hace, protege su obra y como protege su obra poniendo un enmallado en forma perpendicular hacia el desagüe y eso le quitó espacio al lugar por donde corren las aguas y que es lo que se recomienda que se profundice el desagüe y los vecinos creen que con eso, porque no hay solamente opinión de los vecinos por la cantidad de agua, creen que con eso habría posibilidad de resolver el problema. Entonces qué debe ocurrir aquí, primero la Municipalidad elaborará un proyecto para terminar en 200 metros de veredas, porque el proyecto dice que estos 750 metros tiene veredas por los dos lados y hay una parte a la entrada lado izquierdo de la entrada que comprende la cancha y el frente de la propiedad de don Carlos Navarro y no va a llevar vereda, y por qué no lleva vereda porque dicen los técnicos que las veredas como mínimo deben tener 80 centímetros de ancho y ahí tendría que haber un tubo...

Alcalde, interviene, qué dicen los vecinos por don Carlos Navarro, perdón.

Concejal Cruz, responde, no sé.

Alcalde, por eso le pregunto a usted.

Concejal Jorquera, es el mismo problema que hay en las Delicias Alcalde.

Alcalde, si usted estaba aquí cuando decían que don Carlos había corrido el cerco.

Concejal Cruz, responde, no sé qué habrán dicho.

Alcalde, para qué se hace el leso Concejal.

Concejal Cruz, ¡cómo!

Alcalde, responde, usted se hace el leso Concejal.

Concejal Cruz, ¡pero de qué!

Alcalde, responde, porque se hace el leso en eso Concejal, la misma gente dice ahí que don Carlos Navarro, corrió el cerco por eso no estaban dando los 80 centímetros, usted los escuchó, no puede decir que no estaba la gente alrededor.

Concejal Cruz, responde, yo dije que aquí se manifestó que hay vecinos que han corrido sus cercos.

Alcalde, comenta, cuando se manda el diseño después se hacen las observaciones y luego las revisamos después se subsanaron, nuevamente se manda el diseño y fue aprobado, entonces no me venga a decir que la gente que trabaja con nosotros tenga mal hecha la pega. Segundo aquí por lo menos todo el costado que corresponde a la cancha, no me había dado cuenta en forma personal que don Carlos Navarro, si no es porque escucho a los vecinos, no me había dado cuenta que estaba corrido, también es problema de la comunidad, si tienen corridos los cercos hay que ver la forma de que vuelvan donde les corresponde.

Concejal Cruz, señala, mire Alcalde, yo aquí no tengo porqué mencionar personas, yo sólo menciono hechos, yo no soy un delator, yo solamente menciono...

Alcalde, interviene, claro somos muy buenos para andar criticando en los sectores.

Concejal Cruz, responde, usted es el encargado de ver con la Dirección de Obras con el plano en la mano, porque sí a mí me dicen que se han corrido y yo no he visto el plano, no he visto la escritura, como puedo nombrar personas, imagínese que yo nombre personas y me demuestre con su plano o escritura que eso no ha ocurrido.

Alcalde, responde, por lo mismo le estoy diciendo yo, la gente dice que don Carlos corrió los cercos y antiguamente no estaba tan a la orilla, ahora hay que ver si el terreno es efectivamente de él o sino tendrá que correrse, es así de simple y si esto es lo que me corresponde a mi está bien.

Concejal Cruz, manifiesta, cuando usted dice que hay que conversar con él, perfecto conversemos con él, pero aquí en este Concejo...

Alcalde, interviene, usted mismo ha dicho que han ocurrido los cercos lo dice...

Concejal Cruz, interviene, a quien le he nombrado, por favor aquí hay un par de abogados, yo no puedo dar nombres Alcalde porque me puedo equivocar y que pasaría si me equivoco y denuncio a una persona aquí en esta reunión que es pública...

Alcalde, interviene, yo no estoy hablando de denuncia.

Concejal Cruz, señala, pero si usted es especialista en eso.

Alcalde, señala, no estamos en denuncia...

Concejal Cruz, interviene, usted es especialista en eso.

Alcalde, continúa, estamos hablando que la gente dice que don Carlos Navarro, está corrido unos metros, hay que ver el ancho de los 80 centímetros.

Concejal Cruz, responde, yo no puedo nombrar a nadie Alcalde, de ahí de los 700 metros hacia el sur, considere usted que ese es un camino establecido y registrado por CORA después de la parcelación que hubo, tiene medidas estándar y ahí no están las medidas, entonces también hay que averiguar si se han corrido o no se han corrido, y esa no es misión mía, usted tiene los elementos, los profesionales, tiene al Juzgado de Policía Local, que puede pedir documentaciones y explicaciones, pero en forma responsable, yo no puedo lanzar nombres sin tener el conocimiento.

Alcalde, interviene, para qué le voy a nombrar todo lo que dijo en ese momento.

Concejala Hernández, comenta, lo que yo quería indicar, en parte don Floriano tiene razón, cuando habla que hacemos un proyecto y no tomamos las medidas correctas, porqué Alcalde, porque al hacer el diseño del proyecto se debió haber visto las medidas del terreno si cumplían o no y ahí interviene el Departamento de Obras y ve que ocurre en la realidad y lo que se necesita, por ejemplo la cancha de la Isla el cierre perimetral no corresponde, no tiene puerta de acceso de emergencia, entonces está mal el diseño, si bien Alcalde usted dice que hay ciertas observaciones que se deben subsanar, pero ellos no vienen al terreno a medir, no, es lo que aquí se entrega, yo creo que aquí se debe escuchar lo que está diciendo el Concejo, cuando usted también debe tomar los papeles, ver, revisar, yo sé que no se puede tener toda la expertís, pero la gente que está trabajando en las distintas áreas son personas de su confianza y que usted los trajo, usted los tiene en esos lugares, por lo tanto exigir más Alcalde, de eso se trata porque vemos que están ocurriendo una serie de acciones, los puentes por ejemplo, son puentes que parecen de cuentos porque no cumplen con las medidas, no hay nada de emergencia, no se estipula lo estándar que debe tener aunque sea reparado y así ocurre con otras obras, después si viene un vecino le dice Alcalde como me voy a correr, no, no te corras le dice usted a él, ha pasado en los lugares...

Alcalde, interviene, como es eso Concejala de no te corras.

Concejala Hernández, responde, no te cambies déjalos ahí nomás.

Alcalde, pregunta, ¿Quién ha dicho eso?

Concejala Hernández, responde, usted Alcalde, para qué Alcalde es su palabra contra la mía.

Alcalde, interviene, Concejala le quiero decir lo siguiente...

Concejala Hernández, pero me deja terminar, usted puede interrumpir y uno no lo puede hacer, aquí estamos dialogando...

Alcalde, interviene, claro dialogando pero usted ha acostumbrado las últimas veces de poner palabras en mi boca, las cuales nos son, usted se ha puesto especialista en ese sentido...

Concejala Hernández, interviene, soy súper atenta y las digo en el momento que corresponde.

Alcalde, interviene, usted es especialista en eso...

Concejala Hernández, responde, no, tengo muchas evidencias de lo que digo...

Alcalde, responde, este no es un centro de madres acá venimos a trabajar...

Concejala Cruz, interviene, ¡qué tienen los centros de madres!

Concejala Hernández, que está diciendo usted de los centros de madres, eso es lo que le quiero preguntar, donde nosotros aportamos...

Concejala Cruz, señala, de ayudar a la comunidad.

Alcalde, responde, tejen...

Concejala Hernández, responde, que tiene que tejan, son cosas que nosotros vamos a ver después.

Alcalde, interviene, acá venimos a trabajar y no a cahuinear.

Concejala Hernández, responde, ¡quien le está diciendo lo contrario Alcalde! Es así lamentablemente después usted les dice a las personas que van a su oficina, no, no les haga caso, es tal persona quien lo está diciendo, la Concejala o el Concejal.

Concejal Cruz, interviene, que respeto con los centros de madres Alcalde...

Alcalde, responde, usted no es mi tema Concejal.

Concejal Cruz, responde, tenga más respeto con los centros de madres.

Concejala Hernández, señala, como que no es tema si estamos en una discusión, usted siempre ha sido igual,

Alcalde, yo por lo menos no voy a las casas de las personas...

Concejala Hernández, responde, usted no pide permiso llega y entra, uno cuando va debe tocar la puerta, usted cuando va a cualquier departamento llega y abre las puertas no golpea, cero respeto, por los funcionarios, por nadie.

Alcalde, responde, no es lo que piensan las personas.

Concejala Hernández, responde, eso es respeto a uno se lo enseñan desde la familia, la casa, son modales que uno trae.

Alcalde, ya sigamos por favor.

Concejala Hernández, continúa, aquí se debe ser más rigurosos con los proyectos que se están haciendo, pasa en ese camino, que está pasando con los postes de San Luís, se está deteniendo la obra...

Alcalde, interviene, sí, pero usted está trayendo gente de la televisión.

Concejala Hernández, responde, obvio es la única manera para que usted reaccione, ¡y ha reaccionado ante eso!

Alcalde, responde, no.

Concejala Hernández, como que no, sí reaccionó, porque después fue a reunión con todas las personas.

Alcalde, y fue usted.

Concejal Cruz, señala, en algún momento le echó la culpa al Diputado.

Concejala Hernández, sabe que yo creo en los vecinos, porque él les dijo que no había plata y les creo lo que dijeron los vecinos.

Alcalde, responde, a quien les dije que no había plata.

Concejala Hernández, aquí se ha dicho muchas veces que no hay plata. ¡Por qué no tenemos el equipo de grabación!

Alcalde, responde, se lo acabo de decir Concejala, se va abrir una nueva cuenta...

Concejal Cruz, interviene, ahora después de dos años.

Concejala Hernández, pero aquí se ha dicho muchas veces que no hay plata.

Alcalde, yo nunca he dicho que no hay plata.

Concejala Hernández, entonces ¡por qué no tenemos el equipo de grabación!, porque no hay plata.

Alcalde, se abrió una nueva cuenta.

Concejala Hernández, casi tres años diría yo, no hay plata Alcalde porque a esta altura del año es imposible que hubiera plata.

Alcalde, que pena por ustedes que digan que no tenemos plata para cumplir, pero sí la tenemos.

Concejal Cruz, alude, que pena por ustedes.

Concejala Hernández, responde, ¡por qué no reparamos el puente de la Villa Valle Interior!, ¡porque no hay luminarias en camino al Cielo! Porque tampoco hay voluntad, por qué no lo indica en su cuenta.

Alcalde, responde, para terminar el tema vamos a pedir que cuando venga a reunión la gente del SERVIU, invitar a los Concejales para escuchar lo que nos dice el ITO del SERVIU, junto a la comunidad.

Concejal Toledo, comenta, creo que es hora de empezar a medir, porque tiene que saber cuántos metros son del camino y si hay algunos vecinos corridos hay que correrlos porque si esperamos más tiempo, aquí el que debe ir es el Director de Obras y ustedes saben cuánto el camino mide, y ver si realmente los vecinos están corridos, esa parte donde está la cancha y don Carlos, es la parte que yo veía más ancha.

Concejala Hernández, comenta, Alcalde, 10% que se dice que debió haberlo pedido la empresa por la ampliación de la obra, ¿el Municipio también puede solicitar ese 10%?

Alcalde, responde, no, solamente la empresa.

Concejala Hernández, continúa, pero la empresa obviamente que no va a solicitar ese 10%se puede solicitar ese diez por ciento...

Concejal Cruz, responde, a insinuación de la Municipalidad lo puede hacer.

Concejala Hernández, continúa, lo que está pasando en el alcantarillado de Los Quillayes, se está pidiendo ampliación de obra, porque el Municipio ha indicado que se necesita, acá también el Municipio debiera pedir, o sea ya no se pidió, lamentablemente.

Concejal Toledo, pregunta, ¿se puede o no Alcalde?

Alcalde, responde, no porque son tres meses y ya están a punto de terminar.

Concejal Cruz, agrega, ahora el 7 tendrían que haberlo terminado.

➤ **Pasantía internacional de funcionarias de Salud.**

Alcalde, comenta, se recuerdan que les hice el comentario que doña Patricia Navarro y María Hernández Herrera, funcionarias de los CESFAM de Sagrada Familia y Villa Prat asistirán a una pasantía el día 8 de Noviembre, quienes quedaron seleccionadas...

Concejala Hernández, interviene ¿cuándo nos contó?

Alcalde, responde, hace mucho tiempo, cuando apenas salieron hace dos o tres meses, fueron seleccionados por el Ministerio de Salud, su regreso es el 19 de Noviembre.

Concejal Cruz, pregunta, ¿de qué forma Alcalde, por algún concurso?

Alcalde, responde, ellos postulan, el Concejal Luna lo tiene más claro.

Concejal Luna, comenta, si es una postulación de nivel nacional a través del Servicio Salud del Maule, la señora Patricia se ganó el concurso con un buen puntaje ya que es antigua en el servicio y ha cumplido puestos de suma importancia, no sólo como funcionaria sino que también ella es elegida por sus compañeros para el Comité de la Calificación del Personal y una serie de cosas más y siempre ha sido destacada en el área de farmacia Alcalde, ella ha recibido ya con los años varias visitas inspectiva y nunca ha tenido ningún problema, al contrario la semana pasada hicieron una visita inspectiva en la farmacia y encontraron todo en orden, siempre ha actuado perfectamente y por su antigüedad y experiencia ella salió elegida. La niña de Villa Prat, la comisión que eligió a las personas señaló que ella hizo una muy buena carta, con muy buenos argumentos respecto a la postulación de porqué quería ganarse el concurso, ella fue la única joven de todo este grupo de 50 personas que iban a Cuba en esta oportunidad, que salió como una de las más jóvenes con menos experiencia en el Servicio, debe llevar unos 4 o 5 años es una niña de Santa Emilia que trabaja en Villa Prat, la María de los Ángeles, entonces ella se lo ganó por eso, nos explicaba la gente de la comisión no por antigüedad, eso se informó en Septiembre dentro de ese documentito que manda don Nelson, de lo más relevante, sobre todo la señora Paty es la más conocida.

➤ **Operativo oftalmológico**

Alcalde, quiero comentarles que el día sábado atendió el oftalmólogo para ver el fondo de ojo, vino harta gente, muchos beneficiados.

➤ **Aniversario Santa Emilia**

Alcalde, comenta, el día sábado también se realizó el aniversario nº45 de Santa Emilia, todos los Concejales fueron invitados, pude estar un momento por lo menos fue muy simpático, no tenía idea quien era abacá muy simpático don Mario Ávalos, muy simpático el señor, estuvimos conversando un rato y nos contaba cómo había fundado la junta de vecinos, en forma personal no he tenido ninguna otra actividad a la cual haya sido invitado.

➤ **Inauguración Cuartel de Bomberos de Sagrada Familia**

Alcalde, comenta, el 19 de Noviembre se va hacer la inauguración del Cuartel de Bomberos, a las 17^{oo} horas, después les llegará la invitación porque la tiene que hacer el Súper Intendente, junto al Presidente Nacional de Bomberos de Chile. Ahora me gustaría que nos pongamos a trabajar cualquier cantidad...

Concejal Cruz, interviene, Alcalde, algún comentario sobre la visita que hicimos a los Quillayes.

Alcalde, responde, lo que pasa es que las preguntas la hicieron ustedes, nosotros estamos viendo la posibilidad de la ampliación del contrato, de una cantidad de dinero más, porque el día a día les comentó el ITO y la gente que está trabajando de los problemas que van pasando en el camino y por la cantidad de gente que tenemos en el sector. También se va hacer una nueva población la Villa el Sol, para cuantas personas...

Administrador Municipal, responde, 40 personas aproximadamente.

Alcalde, manifiesta, la Villa el Sol está frente de la población de los Quillayes.

Concejala Hernández, señala, ellos estaban considerados en el proyecto del alcantarillado de los Quillayes, para la ampliación de eso.

Alcalde, tiene la factibilidad de tener cerca...

Concejal Cruz, señala, tienen punto de unión en general, frente a la Villa Santa María.

Concejala Hernández, agrega, si tenían factibilidad no tendrían problema, a lo mejor el agua...

Alcalde, interviene, eso lo tiene que dar la Cooperativa, ellos son los responsables del agua potable del sector, ojala podamos tener una nueva visita, junto a los ITOS de la empresa, al residente, pero antes nos podemos reunir en la sala de Concejo, para ver lo técnico, porque muchas veces a mí no me entra mucho lo técnico me cuesta un poquitito...

Concejal Luna, perdón Alcalde, pero eso debería ser pronto para ver cómo va la solicitud de aumento de obra, eso es central en esto, ojalá fuera aprobado para que mejore la situación para lo que está pensado.

Alcalde, aparte que el terreno no ha sido el de los mejores, muy pedregoso.

Concejal Cruz, señala, Alcalde me permite, yo creo que la empresa y la Dirección de Obras, además de informarnos a nosotros el estado en que está la obra, si vamos bien en los tiempos, si estamos adelantados o retrasados, debiera comunicárselo a la comunidad, a mí me sorprendió que no estuviera en esta visita por ejemplo. Los dirigentes del agua potable, que hoy día se esté diciendo con más fuerza mayor cantidad de agua para el sector de los Quillayes es complicado, porque el sistema de tubería es muy antiguo y reventaría, situaciones que a la gente incomoda como por ejemplo el mantener aún abiertas las zanjas para la instalación de la tubería, los montones de tierra que existen en distintos sectores que dificulta el tránsito e incomoda a los vecinos, son situaciones que los vecinos deben conocer, si se va a entregar el 8 de Enero como dice el contrato, el encargado de la empresa nos contaba que 120 días más, son cosas que van a bajar el nivel de comentarios negativos Alcalde y esa presión se baja diciéndole a la gente lo que va a ocurrir, diciéndoles a todos la verdad. Creo que debemos tener esa reunión con las organizaciones, juntas de vecinos, para que hablemos todo el mismo idioma.

Secretaría Municipal, señala, Alcalde me permite, en moción de orden ya son las 10 de la mañana y aún no empezamos el Concejo, estamos recién en la cuenta del Alcalde y eso va atrasando todo, la gran crítica que vamos teniendo es que la tabla se va alargando y esta es cuenta suya después en hora de incidentes pueden ver las demás cosas, no podemos seguir en un mismo tema ya son las 10 de la mañana.

Concejales Cruz, manifiesta, Alcalde, no sé qué le parece mi propuesta al respecto.

Alcalde, responde, me parece bien. Me interesa mucho Mario que digas que cuenta abriste para la compra del equipo de grabación.

Concejales Hernández, interviene, Alcalde, puedo preguntar algo en relación a su cuenta, muchas personas preguntaron en relación al viernes, el Municipio no estuvo atendiendo, no sé si a ustedes les pasó lo mismo, no se informó que iba a estar cerrado por el día de los funcionarios cuando realizaron el paseo.

Alcalde, responde, se avisó Concejales a todo el mundo con mucha anticipación se empezó colocando carteles en la página municipal, también sabemos que principalmente la gente que viene de afuera y no del sector mismo la gente que viene de Santiago...

Concejales Hernández, interviene, o la misma gente que vive en la comuna y debe pagar pasajes.

Alcalde, responde, yo por lo menos estuve trabajando el día viernes.

Concejales Hernández, a lo mejor usted estaba en su oficina.

Alcalde, responde, tenía abierta la puerta, estuve trabajando atendí algunas personas y también le di las excusas a unas personas que venían de Santiago...

Concejales Hernández, interviene, pero ahí se contradice, porque como trabaja usted y los funcionarios no.

Alcalde, responde, qué problema hay porque trabajo, cual es el problema...

Concejales Hernández, interviene, ¡hey!

Alcalde, interviene, como que ¡hey!

Concejales Hernández, responde, sino le gusta el ¡hey!, le digo ¡hay!

Alcalde, responde, yo tenía que trabajar. Indícale Mario por favor donde está la cuenta para la compra del equipo, porque supuestamente los Concejales dicen que yo he dicho que no hay plata...

Concejales Hernández, interviene, el Concejo lo está pidiendo hace mucho tiempo.

7.- 10:05 horas, Asiste don Mario Santelices Urrea, D.A.F.

- **Presentación 5ta. Propuesta de Modificación Presupuestaria año 2015, para el área Municipal.**

Director de Administración y Finanzas, bueno cada uno de ustedes tiene la modificación...

Concejal Cruz, interviene, señora Blanca de la misma forma como usted regula el tema de los tiempos, sería bueno que le dijera al Alcalde, que no se ausentara a cada rato, porque no es muy grato.

Secretaría Municipal, responde, vamos a tener que ordenar todo, por eso es buena la propuesta que hizo el Concejal González, de una vez por todas nosotros aprobemos el reglamento y eso regula todo completo.

Concejal Cruz, responde, debe venir en la tabla un día para que nosotros lo tratemos.

Concejal Luna, interviene, perdón señora Blanca y Concejal, cuando no está el Alcalde soy yo el que ordeno.

Director de Administración y Finanzas, vamos a empezar analizar cada una de las cuentas que fueron propuestas en esta modificación, la que responde a una modificación general de \$488.094.577.-, la cual proviene de ingresos que vienen con fondos externos del Municipio de otras entidades públicas, SUBDERE y del GORE, como mejoramiento de barrio. La primera tabla corresponde al aumento de ingresos de lo que está ejecutado a la fecha y lo que se proyecta hasta el 31 de Diciembre del 2015. Las principales cuentas que fueron ajustadas según los ingresos adquiridos durante este año, corresponden a las patentes Municipales de beneficio Municipal.

MEMORANDUM N° 279 / 2015

SAGRADA FAMILIA, 02 DE NOVIEMBRE DE 2015

DE: DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

A: ALCALDE DE SAGRADA FAMILIA

SR: MARTIN ABDON ARRIAGADA URRUTIA

Conforme a las disposiciones vigentes en materia de Presupuesto Municipal, Dictamen de la Contraloría General de la Republica N° 099743N14, de fecha 23.12.2014 e Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2015, Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695.- y atendiendo a la necesidad de efectuar ajustes a las cuentas de Ingresos y Gastos en lo que va transcurrido del presente año, adjunto me permito remitir a UD **Quinta Propuesta de Modificación Presupuestaria para del Ejercicio Año 2015 – para el área Municipal**, sujeta a las rectificaciones que UD estime pertinentes.

AUMENTO DE INGRESOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO \$
115-03-01-001-001-000	PATENTES MUNICIPALES DE BENEFICIO MUNICIPAL	17,442,025
115-05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	23,301,563
115-05-03-100-000-000	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	363,536
115-08-02-002-000-000	MULTAS - DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	2,500,000
115-08-02-005-000-000	REGISTROS DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS BENEFIO MUNICIPAL	700,000
115-08-02-006-000-000	RMTNP DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	3,000,000
115-08-02-008-000-000	INTERESES	2,000,000
115-08-03-001-000-000	PARTICIPACION ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE	30,000,000
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	1,000,000
115-13-03-002-001-000	PROGRAMA DE MEJ. URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	22,322,109
115-13-03-002-002-000	PROGRAMA DE MEJORAMIENTOS DE BARRIOS	182,490,000

115-13-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	99,922,268
115-13-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	103,053,076
	SUBTOTAL	488,094,577

Concejala Hernández, alude, yo estoy preguntado por esta de otras entidades públicas.

Director de Administración y Finanzas, responde, en la última página nº5 aparece.

Concejala Hernández, responde, se había indicado que faltaba un monto de acuerdo al jardín infantil de la Isla, que era para la compra del mobiliario.

Director de Administración y Finanzas, responde, el monto que yo ingresé corresponde al pago de la obra gruesa.

Concejala Hernández, cuando fuimos a la obra hacer una vista inspectiva se indicó que faltaba la cuota cero y que esa comprende, se utiliza para la compra del mobiliario, significa que eso no ha llegado aún, ¿en este periodo llega o es hasta Marzo? Pregunto porque estamos en Noviembre y se comienzan a cerrar las cuentas y se realiza un cierto análisis de rendición.

Director de Administración y Finanzas, responde, lo podría consultar y después darle la respuesta, pero no tiene relación.

Concejala Hernández, señala, sí lo sé, pero como no aparece, esa es la duda que yo tenía.

Director de Administración y Finanzas, voy a tener que consultarlo con la dirección correspondiente. Continúa:

DISMINUCION DE INGRESOS

CODIGO	DENOMINACION	DISMINUCION \$
115-08-02-003-000-000	MULTAS DE ALCOHOLES DE BENEFICIO MUNICIPAL	2,000,000
115-08-02-004-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES DE BEN SERVICIO DE SALUD	2,000,000
	SUBTOTAL	4,000,000

AUMENTO DE GASTOS

CODIGO DE CUENTA	DENOMINACION	AREA DE GESTION	AUMENTO \$
215-21-02-000-000-000	PERSONAL DE CONTRATA	G.I.	56,767,788
215-21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	P.S.	5,000,000
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	A.M.	5,500,000
215-22-01-000-000-001	ALIMENTOS Y BEBIDAS	P.C.	500,000
215-22-02-000-000-002	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	P.R.	1,000,000
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	G.I.	1,143,234

000			
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	S.C.	2,000,000
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	A.M.	55,950
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	G.I.	1,500,000
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	S.C.	4,000,000
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	A.M.	10,000,000
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	P.S.	5,000,000
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	P.R.	15,000,000
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	G.I.	16,000,000
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	A.M.	20,000,000
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	G.I.	2,000,000
215-24-01-004-001-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS SUBVENCIONES MUNICIPALES	P.S.	5,000,000
215-24-01-004-001-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS SUBVENCIONES MUNICIPALES	P.R.	5,000,000
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	P.C.	800,000
215-24-03-092-002-000	MULTAS ART. 14, N° 6, INC. 2°, LEY N° 18.695 - MULTAS	G.I.	3,500,000
215-24-03-100-003-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES TAG 50%	G.I.	3,200,000
215-29-02-000-000-000	EDIFICIOS	G.I.	23,000,000
215-29-03-000-000-000	VEHICULOS	G.I.	20,000,000
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	G.I.	2,000,000
215-29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	G.I.	21,000,000
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	G.I.	10,414,168
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	G.I.	665,452
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	G.I.	1,481,150
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	S.C.	393,082,653
SUBTOTAL			634,610,395

Concejala Hernández, porqué hay tanto aumento en personal a Contrata, se ha contratado más gente.

Director de Administración y Finanzas, responde, corresponde a los pagos del PMG que vienen de recursos externos, que no habían sido incorporados en la totalidad y los bonos correspondientes al cierre del año, (término de conflicto y otros).

Concejal Cruz, usted dice don Mario aumento de gastos M\$56.000.- y aparece también el PMG, nosotros ni siquiera hemos sabido cómo anda el PMG.

Director de Administración y Finanzas, responde, está dentro de lo que corresponde a la Ley.

Concejal Cruz, señala, está bien, pero debemos estar informados si ha tenido éxito o no.

Director de Administración y Finanzas, responde, está en los plazos, existe un comité del PMG el cual va fiscalizando tal como lo pidieron ustedes, existe un reglamento para fiscalizar a los funcionarios Municipales y posteriores a ello presentarlo al Concejo Municipal.

Concejal Cruz, señala, está muy amplia la explicación de los M\$5.000.- la cuenta 15.21.04

Director de Administración y Finanzas, está la misma cantidad de personas pero corresponde a un cambio de ajustes del PMG que viene de recursos externo que no habían sido incluidos en su totalidad y los bonos incluidos por el cierre del año proyectar los gastos correspondientes.

Concejal Cruz, don Mario, fijese que usted dice aumento de gastos 56 millones, aparece también el PMG en el desarrollo y nosotros ni siquiera hemos sabido cómo anda el PMG, espero que lo hayan informado como corresponde, si ha tenido éxito si no ha tenido éxito.

Director de Administración y Finanzas lo que pasa es que existe un comité del PMG que ha ido fiscalizando todo esto tal como lo pidieron ustedes, se hizo un reglamento interno y esto está dentro de los plazos y se va a informar.

Concejal Cruz, no me quedo muy clara el punto 215-21-04-000-000-000,

Director de Administración y Finanzas, por concepto de aumento de proyección de gastos al cierre del 2015, en cuentas a Concejales y sobre gastos relacionados con prestación de servicios en programas comunitarios en el área programa recreacionales y culturales. En esto se paga las chicas que corresponden al programa FOSIS y Programa Puente, la Alejandra con Fanny y algunos que están relacionados con el Departamento Social.

Concejal Cruz, pregunta, ¿estos son sueldos?

Director de Administración y Finanzas, responde honorarios.

Concejal Cruz, pregunta los \$5.500.000.- en alimentos y bebidas en qué actividades por ejemplo.

Director de Administración y Finanzas, por ejemplo ahora la finalización de año con los niños, fiesta de navidad compra de dulces.

Concejala Hernández, pregunta, ¿por qué se aumentan esos gastos si ya se había considerado un monto en el presupuesto?

Director de Administración y Finanzas responde, se supone q esto es un aumento de planificación y es variable.

Concejala Hernández, yo no sé qué es variable pero se gasta mucho en algunas actividades, por ejemplo a mí nunca me quedó claro la fiesta de la chicha, donde se gastó mucha plata y generalmente de donde se sacó si nosotros teníamos un monto destinado, ¿no es conveniente que se vayan aprobando esos recursos una vez que surja la actividad? Y así tendríamos más claridad.

Director de Administración y Finanzas, responde, hay Municipalidades donde lo hacen así por ejemplo Curicó, pero en el caso de ellos es diferente porque ellos tienen una Corporación donde aprueban una subvención para esa actividad a la Corporación Cultural, para ellos sale la cuenta a través de subvención, ellos entregan los montos específicos y la Corporación rinde esos montos

nada más. Dentro de las estimaciones que nosotros hicimos el año pasado, hay actividades que quedaron por prever, yo estimé las actividades que eran típicas que están siempre dentro de un año calendario.

Concejala Hernández, es que siempre de los montos nos saltamos mucho más, el año pasado se dejó mucha plata en las actividades, si vemos el diario el Centro hay actividades solamente del Alcalde y no las organizaciones, pero siempre sale el Alcalde, no hay otra acción, no existen solamente las comunidades siempre debe estar el Alcalde, ¿no será que con ese monto se está beneficiando al Alcalde?, siendo que la Ley dice que eso no puede ser.

Concejal Cruz, por supuesto señora Anselma queda en evidencia.

Director de Administración y Finanzas, responde, yo lo que hago es un contrato de servicio que se maneja a través de una solicitud correspondiente de acuerdo a la Ley de Compra.

Concejala Hernández, nosotros aun así le podemos solicitar los detalles del gasto, por ejemplo bueno más abajo tengo otras dudas, por ejemplo textiles vestuario y calzado, esta es la compra de materiales porque para actividades Municipales tenemos \$5.500.000 es harto para actividades Municipales.

Director de Administración y Finanzas nosotros cuando planificamos el presupuesto 2015, se vieron algunas actividades pero son limitadas.

Alcalde, por ejemplo bomberos para el aniversario nos está pidiendo una colaboración, como están invitados los Diputados, Senadores, Presidente, nos pidieron que les diéramos para una atención a la gente nos piden a nosotros y nosotros les colaboramos.

Concejala Hernández, pero porque le indico, por ejemplo siempre se hacen estas actividades de verano en las piscinas, a los niños les gusta porque no tienen acceso, pero si con todo ese monto que destinamos para que hiciéramos una piscina Municipal sería más beneficioso, qué pasa con esa piscina se instala a las dos de la tarde hay que esperar que se llene de agua, se gasta mucho en monitor y en todo lo que se requiere y a las cuatro se están retirando porque deben botar el agua y dejarla limpia, entonces es como momentáneo, no queda, con todo lo que gastamos podríamos hacer una piscina Municipal.

Concejal Cruz, manifiesta, lo que usted menciona señora Anselma, obedece a un programa a desarrollar aquí, les gusta ir tapando hoyos a medida que van apareciendo, nunca se va a pensar a futuro, nunca se va a pensar a un año más, usted tiene razón si sumamos todo lo que se ha gastado en monitores, agua, piscinas, etc., ya habría construido un par de piscinas en distintos sectores de la comuna, se usan aguas de dudosa calidad, entonces los jóvenes qué andan a todo sol sin ninguna preocupación por ellos.

Alcalde, usted no puede decir que los jóvenes que están trabajando a todo sol, ellos van sumamente protegidos Concejal...

Concejal Cruz, interviene, yo los vi.

Alcalde, responde, no, si usted no ve nada, usted ve lo que quiere ver, la gente va como corresponde, tienen sus cremitas para los rayos solares, gorros, bien protegidos Concejal.

Concejal Cruz, interviene, los vi.

Alcalde, entonces tiene que ir al oftalmólogo porque está viendo mal, y como dice la Concejala que es de las dos de la tarde hasta las cuatro de la tarde, no es así.

Concejala Hernández, pregunta, ¿hasta qué hora es?

Alcalde, responde, se van a las once de la mañana a trabajar...

Concejala Hernández, interviene, pero a las once no están instaladas, yo ya no sé de qué manera decir las cosas, porque usted está todo al ataque y es contra mi persona, pero yo estoy indicando y haciendo una pregunta acá, me gustaría que usted de repente me explicara ciertas cosas o si usted ha visto este presupuesto, por ejemplo ha visto el PADEM.

Concejal Cruz, señala, no tiene la capacidad.

Alcalde, manifiesta, que está diciendo Concejal, usted cree que no tengo la capacidad.

Concejala Hernández, continúa, porqué le pregunto eso don Mario, porque si bien viene pronto un presupuesto que tenemos que aprobar, pero después cuando nosotros ya lo aprobamos, después se nos dice, pero ustedes lo aprobaron y es eso lo que nosotros debemos prestar atención, al inicio tal vez cometimos errores porque aprobamos sin conocer, pero después con el tiempo uno va tratando de aprender de que se está viendo cada cuenta, yo veo aquí por ejemplo textil y vestuario para quien, porque yo recuerdo a ver visto un gorro con el logo de la Municipalidad...

Director de Administración y Finanzas, interviene, eso lo hemos visto varias veces señora Anselma.

Concejala Hernández, continúa, me permite estoy yo hablando, porque eso no se debe hacer un gorro Municipal que decía Martín Arriagada, Alcalde, al lado.

Alcalde, pregunta, ¿dónde vio eso?

Concejala Hernández, responde, en la fiesta de la chicha Alcalde.

Alcalde, perdón eso es comprado con plata Municipal.

Concejal Jorquera, señala, por qué no avanzamos serán las once y no hemos avanzado nada, por qué no hace la acusación.

Concejal Cruz, manifiesta, estamos consultando por cada uno de los temas, queremos saber.

Director de Administración y Finanzas, continúa, el presupuesto Municipal al inicio cuando se presentó...

Concejala Hernández, interviene, pero deje de hablar Alcalde, preste atención.

Director de Administración y Finanzas, continúa, se ponderaron ciertas actividades que no fueron todas en un año calendario las que van apareciendo adicionales.

Concejala Hernández, claro pero van apareciendo hartas adicionales y van aumentando los gastos.

Director de Administración y Finanzas cada una de las modificaciones presupuestarias ha ido suplementando cada una de estas cuentas, que han sido cada una de las actividades que el Alcalde ha autorizado.

Concejala Hernández, interviene, pero al aprobar nosotros también somos los responsables.

Director de Administración y Finanzas, señala, todo lo que se proyectó en las modificaciones presupuestarias que hemos tenido y a la fecha no han dado abasto para la proyección que pudiese tener por la ejecución que yo veo por cada análisis de cuenta.

Concejala Hernández, alude, eso significa que nosotros debiéramos dejar montos más elevados en algunas actividades.

Director de Administración y Finanzas, responde, no es posible porque los ingresos los vemos por la proyección real.

Concejala Hernández, señala, eso que significa que se fueron personas.

Director de Administración y Finanzas, responde, no, se realizó un ajuste solamente.

Concejala Hernández, manifiesta, eso significa que se fue el asesor de transparencia, por ejemplo.

Alcalde, responde, él no se ha ido.

Director de Administración y Finanzas, responde, no, él no es de planta.

Concejala Hernández, acota, la otra vez se nos informó en los cambios que se iban a realizar, es porque una funcionaria equis iba asumir la Ley de Transparencia, por lo tanto no necesitamos asesor.

Alcalde, interviene, nos estamos hiendo para otro lado, esa es otra cuenta.

Concejal Luna, comenta, lo que pasa aquí también es que cuando uno proyecta la cuenta de gastos en Octubre, entonces usted proyecta un 7% de aumento, sin embargo el aumento del sector público queda claro en Noviembre o Diciembre, lo otro que me parece a esta altura del año, con esta modificación después viene el cierre, y ya no deberían existir mayores cambios, es decir, ya no debería aparecer tantas eventualidades, la de los bomberos me parece bien apoyarlos porque si no se les apoya se diría se les negó el apoyo a bomberos, todos aquí validamos mucho el trabajo de bomberos, pero ya más cosas no deberían aparecer, porque o sino tendríamos que hacer una nueva modificación para la compra de los dulces de navidad, me da la impresión que aquí están.

Concejala Hernández, comenta, por ejemplo lo que pasa con las subvenciones, no se han entregado y ellos deben rendir en Diciembre, lo mismo pasa con bomberos y ha muchas más instituciones, entonces porqué eso no tenerlo calendarizado hace mucho tiempo atrás, si las instituciones traen sus documentos, lo vimos la otra vez con el Centro de Madres lo trajeron en Mayo, yo creo que todavía no se les ha entregado el cheque.

Director de Administración y Finanzas, responde, ya se depositó eso. Como PMG nuestro hicimos un reglamento que debe ser hasta el mes de Octubre a más tardar, porque todas las otras subvenciones que ustedes van aprobando son de forma excepcional, porque no quedaron en el presupuesto que se presenta al Concejo el año anterior, costó bastante para que la gente entendiera qué proyecto tengo para el próximo año, ninguna, esta propuesta de modificación obedece a eso señora Anselma.

Concejala Hernández, por lo tanto eso indica que el PMG no fue valioso, porque no se logró el objetivo.

Director de Administración y Finanzas, responde, el objetivo era capacitar a la gente.

Concejal Cruz, señala, llegaron muy pocos dirigentes. Lo que pasa es que estas modificaciones obedecen a algunas orientaciones que hay que entregar y el problema surge cuando nosotros leemos viene muy bien explicado acá atrás y tomamos conocimiento para donde van esos dineros y después nos sorprendemos con otras cosas en que se gasta la plata.

Director de Administración y Finanzas por ejemplo en qué.

Concejal Cruz, responde, lo que le pregunté denante en qué se habían gastado fondos relacionados con alimentos y bebidas por ejemplo, especificar en esta misma información que se nos entrega.

Director de Administración y Finanzas, responde, lo que está pidiendo usted solicítelo a través de la señora Blanca, un análisis de cuentas para ver si son correctos o no.

Alcalde, interviene, es como lo que pidió la señora Anselma la semana pasada, gastos completos de locomoción.

Concejala Cruz, indica, con esta cuenta se les canceló a los clubes deportivos la locomoción, ah! perfecto aquí aparece.

Director de Administración y Finanzas, responde, no es materia de la modificación.

Concejal Cruz, pero alguien deberá informarnos de eso.

Director de Administración y Finanzas, responde, pero tiene que pedirlo está dentro de los informes mensuales.

Concejal Cruz, manifiesta, cada departamento debe entregarnos un informe mensual.

Alcalde, interviene, no entremos en otra materia.

Concejal Luna, comenta, don Mario yo lo que quería decir, a mí siempre me ha preocupado e insistido mucho en el tema de las subvenciones, Alcalde en la próxima sesión de Concejo se apruebe esto y las subvenciones inmediatamente, póngalo en tabla Alcalde, porque la verdad estamos en Noviembre y es lo que yo vengo diciendo hace meses.

Concejal Cruz, señala, la aprobación de las subvenciones es única y exclusiva responsabilidad del Alcalde, él es quien no pone en tabla, la voluntad de querer entregar esas subvenciones.

Alcalde, sigamos Mario.

Alcalde, responde, eso lo...

Concejal Cruz, interviene, o lo pago usted también.

Alcalde, responde, no esto es de Educación y Municipal.

Concejal Cruz, pregunta, ¿de qué fondos de Educación?

Alcalde, responde, con una parte de la Ley SEP parece que es.

Concejal Cruz, ¡Ley SEP!

Alcalde, responde, no esa fue la anterior, la hizo la Municipalidad.

Concejal Cruz, pregunta, esa cantidad de boletín que se repartió Alcalde, para la fiesta da la chicha de donde se saca.

Concejal Cruz, pregunta, ¿de dónde fue ese fondo?

Director de Administración y Finanzas, responde, la otra parte que se había dejado para actividades Municipales.

Concejala Hernández, interviene, de donde salió la plata del Diario el Centro que fue para el pago de la semana pasada.

Alcalde, responde, no lo pagó la Municipalidad.

Concejala Hernández, pregunta, ¿quién lo pago?

Alcalde, responde, deben tenernos re buena la gente del Diario el Centro porque no ha llegado ninguna factura, no tenemos ningún convenio con el Diario el Centro.

Director de Administración y Finanzas, es una actividad de ellos.

Concejal Cruz, pregunta, ¿cómo se podría probar que no hay ningún convenio?

Alcalde, responde, véalo en.....

Concejal Cruz, interviene, tendría que entregarnos todas las relaciones que tiene con los medios de comunicación.

Alcalde, responde, vea los contratos...

Concejal Cruz, manifiesta, será posible que nos entregaran en la próxima reunión los contratos don Mario, de los medios de comunicación, radio, prensa, medios de comunicación y periodistas.

Director de Administración y Finanzas, responde, sí los podemos entregar, yo puedo certificar que no tenemos ningún contrato con ninguna empresa.

Concejala Hernández, alude, a mí se me entregó solamente, pero él lo está requiriendo.

Concejal Cruz, lo otro don Mario de donde se obtuvieron los fondos para el boletín de la fiesta de la chicha, o va dentro de los gastos de la fiesta de la chicha.

Director de Administración y Finanzas, responde, yo no tengo contrato por boletín de la fiesta de la chicha, lo que yo tengo es un contrato por un diario que se entregó hace poco.

Concejal Cruz, responde, no, no, no lo traje, si supiéramos no preguntaríamos, que nos digan que van hacer como lo van hacer...

Alcalde, sigamos por favor...

Concejala Hernández, señala, cuando hablamos de las mantenciones de jardines, el pago de honorarios, por concepto de servicios de mantención de jardines.

Director de Administración y Finanzas responde, con la prestación de servicios, son las personas que nos ayudan en la limpieza de áreas verdes, las canchas.

Concejala Hernández, ¿se licita esta contratación?

Director de Administración y Finanzas, responde, a medida de que tengamos el requerimiento de las diferentes organizaciones.

Concejala Hernández, cuando hablamos de programas sociales, ahí está incluido cuando se acompaña a los funerales, en programas sociales.

Director de Administración y Finanzas, responde, sí, esa es una.

Concejala Hernández, agrega, sí porque a veces la gente no lo solicita, sino que se les ofrece de parte del Municipio.

Alcalde, responde, uno les preguntan necesitan y algunos dicen si necesitamos.

Director de Administración y Finanzas, señala, no sé cómo se desarrollará esa actividad, pero lo que tengo yo es un requerimiento de la unidad social donde piden un traslado.

Concejala Hernández, alude, encuentro que M\$20.000.- en actividades Municipales es mucha plata, de los servicios técnicos y profesionales, a veces uno piensa que se pueden hacer otras acciones con todos estos montos que están destinado a esto, gestión interna M\$16.000.- y en actividades Municipales M\$20.000.-

Concejala Cruz, interviene, sería bueno para eso don Mario, cuando llegue el momento de aprobar, nos trajera un detalle.

Director de Administración y Finanzas, responde, antes o durante la reunión.

Concejal Cruz, responde, antes.

Alcalde, estamos proyectando si la gente necesita amplificación por ejemplo para navidad, tal vez nos pueden pedir de aquí a dos semanas más.

Concejal Cruz, responde, entonces no sería proyección, las proyecciones son de acuerdo a lo que se dejó el año pasado.

Concejala Hernández, por ejemplo para la teletón se saca de acá.

Director de Administración y Finanzas, responde, sí.

Concejala Hernández, alude, no sería mejor dar esa cantidad de plata a la teletón, porqué le digo, porque este Concejo y esta Concejal pidió hace mucho tiempo se nos informara esto de la teletón o que algunos fueran partes de esto, y hasta la fecha no se nos ha entregado nada, cuales son los artistas, la proyección, cuanto se gasta, lo solicité no sé si lo recuerdan, va a comenzar la actividad y nosotros no vamos a tener idea de nada. No mueva los ojos Alcalde, la señora Blanca es testigo de eso que lo solicité y hasta el día de hoy no tenemos idea.

Director de Administración y Finanzas, sólo para recordarles el punto que me dice que es más fácil donar el dinero, fondos en efectivos desde el Municipio hacia otra entidad, lo que corresponde es subvenciones, entonces ustedes tiene qué subvencionar una cierta cantidad de plata para la teletón...

Administrador Municipal, interviene, no está en el requisito legal, porque dice que son entidades sin fines de lucro de la comuna, por lo tanto no se podría donar a la teletón, porque es una entidad nacional en ese sentido...

Concejal Cruz, interviene, y el BancoEstado, el edificio que se pretende entregar y los gastos que se están haciendo en la casa que se arrendó.

Administrador Municipal, responde, donación, comodato, arrendamiento, ninguna de las tres iguales.

Concejala Hernández, pregunta, ¿pero el Banco nos va a pagar un arriendo?

Administrador Municipal, responde, no sé de qué están hablando.

Concejala Hernández, usted mismo lo está diciendo don Enzo.

Director de Administración y Finanzas, lo dije para aclarar y no para enredar más, pero para poder entregar donación a cualquier entidad comunitaria tal como aparece el reglamento en las subvenciones, la fórmula es a través del Concejo Municipal, no es llegar y entregar plata así, ya páguela.

Concejala Hernández, señala, el Hogar Buen Samaritano si bien ya no está en nuestra comuna, yo lo había indicado que se viera de qué manera nosotros podíamos hacer un aporte, una subvención, aquí está el asesor jurídico, si bien no es de nuestra comuna pero jurídicamente con la ayuda del asesor jurídico sí se podría hacer, porque en este hogar hay abuelitos de nuestra comuna y acá no contamos con un acilo de ancianos, por lo tanto sería válido que nosotros aportáramos a este hogar. ¿Eso puede hacerse?

Director de Administración y Finanzas yo creo que si sería como así lo menciona preguntarle al asesor jurídico para que lo analice, con los dictámenes, lo que sí en el reglamento de las subvenciones dice que ustedes como cuerpo colegiado pueden autorizar de forma especial subvenciones superiores al monto que está indicado en el reglamento, por lo tanto del lado legal de nuestro reglamento, podría ser.

Concejala Hernández, señala, de la caja chica se pueden sacar montos por decir, para comprar casacas para algún club deportivo.

Director de Administración y Finanzas, responde, no, porque es hasta un cierto gasto de 3 U.T.M.

Concejal Cruz, manifiesta, aquí se puede ser más exacto Mario porque aquí se sabe ya que están aquí las solicitudes.

Director de Administración y Finanzas, responde, dejé un poco más en caso de que reciban alguna otra.

Concejala Hernández, alude, quiero preguntarle también porque aquí no se considera el voluntariado y nosotros para voluntariado ya sacamos un monto, teníamos \$5.000.000.-, sacamos \$700.000.- para CEMA CHILE, después viene la que está en Sanatorio Hogar María Ester, viene los Bomberos, por lo tanto no nos va a alcanzar la plata.

Director de Administración y Finanzas, responde, se aprobó en otra modificación presupuestaria la de Bomberos.

Concejala Hernández, señala, pero esos doce millones no se entregaron como subvención se entregó para la compra de una maquinaria.

Director de Administración y Finanzas, pero como subvención.

Concejala Hernández, responde, pero la subvención en dinero para ellos, no se ha aprobado.

Concejal Luna, esa va hacer nomás no se ha aprobado otra subvención.

Concejala Hernández, no se le va a dar otra si usted dijo que faltaba.

Alcalde, esa ya es su subvención.

Concejal Luna, los doce millones son una subvención.

Concejala Hernández, haber me dejan para aclararme es para la compra de maquinaria los M\$12.000.- a mí la subvención de los 12 millones que se dijo aquí es por la compra de una maquinaria, eso fue lo que se aprobó...

Alcalde, interviene, esa subvención la estaban pidiendo para compra de unos materiales de extricación, para eso es.

Concejala Hernández, continúa, yo creo que eso era lo que no teníamos claro, porque cuando se nos presentó para Bomberos fue para la compra de un elemento equis, que valía M\$12.000.-

Alcalde, responde, no fue así Concejala si usted lee el acta de esa fecha.

Concejala Hernández, señala, eso lo tenemos en el documento, nunca tuvimos por ejemplo la subvención, nunca tuvimos formulario, siempre se nos dijo un monto que costaba, nada más, nunca tuvimos detalles, cotización nada más, nosotros aprobamos los M\$12.000.- para aprobar eso, no lo aprobamos como un monto de dinero para darles como subvención, para los gastos de combustible, de echo yo pregunté la semana pasada y me dijeron no es que falta un documento, es así o no, o yo estoy equivocada.

Alcalde, responde, sí, faltaba un documento.

Concejala Hernández, se dijo que faltaba un documento para entregar la subvención de M\$4.000.- que se les da como dinero, ahí nos metieron algo que no estaba claro.

Alcalde, responde, en qué metimos.

Concejala Hernández, responde, en algo que no estaba claro.

Alcalde, alude, Mario yo creo que te estás confundiendo.

Concejala Hernández, interviene, está clarito no se nos envió y no nos llegó como subvención nos llegó como para comprar un elemento equis y no como subvención.

Alcalde, manifiesta, Concejala vamos a subir la subvención de Bomberos porque ellos están pidiendo unos equipos de extricación.

Concejala Hernández, yo creo que aquí se nos explicó muy mal, como pasa siempre estamos apurados, don Mario me puede responder si yo estoy equivocada, porque a lo mejor puedo estar equivocada.

Director de Administración y Finanzas, responde, lo que le puedo indicar al Concejo que la subvención para Bomberos es de M\$12.000.-, eso está en la cuenta y se aprobó en la modificación anterior.

Concejala Hernández, me permiten preguntar, porque yo quiero aclarar mi duda...

Alcalde, interviene, cuál era el papel que faltaba de Bomberos.

Concejala Hernández, señala, Alcalde me permite por favor para poder preguntarle a don Mario, nosotros siempre le hemos entregado una subvención en dinero a Bomberos de M\$4.000.-, el otro día se nos presentó una modificación tal como ésta, lamentablemente nosotros también somos responsables porque no pedimos antecedentes, se nos dijo que había un presupuesto de M\$12.000.- para Bomberos, creo que fue en la modificación anterior, pero era para la compra de una maquinaria que les faltaba.

Director de Administración y Finanzas, responde, yo lo que dejé estipulado en la subvención en las justificaciones que es una de las cosas que el mismo Alcalde me instruye, me dice, necesitamos aprobar esta subvención con este fondo para los Bomberos, eso fue lo que se estipuló, yo no tengo otra cosa.

Concejala Hernández, interviene, es que eso se nos dijo a nosotros, yo no digo que es usted don Mario, por eso voy a pedir todos esos antecedentes, yo solicité cuando se nos iba...

Director de Administración y Finanzas, interviene, no está aprobado.

Concejala Hernández, pregunta, ¿Qué cosa no está aprobada?

Director de Administración y Finanzas, responde, la subvención para Bomberos...

Alcalde, interviene, los M\$12.000.- sí están aprobados para Bomberos, lo que pasa que no está el documento contable de Bomberos, es lo que estaba faltando.

Concejala Hernández, se nos dijo que era distinto Alcalde, siempre pensamos que eran dos subvenciones distintas para Bomberos, es eso lo que yo tenía claro.

Alcalde, responde, no, por eso le estamos aumentando de M\$4.000.- a M\$12.000.- la subvención para Bomberos porque ellos necesitan compra equipos de extricación, para las cuatro compañías.

Concejala Hernández, señala, cuando pregunté Alcalde que pasaba con la subvención para Bomberos, se me dijo que ellos estaban esperando como hubo cambio de Superintendente, falta un documento contable y ahí recién iban a llegar los documentos para la subvención, eso se me dijo, por lo tanto puedo estar equivocada lo vuelvo a reiterar don Mario, pero creo que hay cosas que aquí no se nos dijeron en forma clara.

Alcalde, vuelvo a repetir Concejala, cuando yo le hice la presentación para subir la subvención, porque ellos necesitaban comprar cuatro equipos de extricación.

Concejala Hernández, pregunta, ¿Cómo se llama?

Alcalde, responde, extricación, para sacar a los heridos de los vehículos.

Concejala Hernández, alude, esos M\$4.000.-, más los M\$12.000.-, eso pensé.

Concejal Luna, comenta, todas las subvenciones que se entregan son con un objetivo, y la de este año es comprar ese equipo y eso fue lo que se definió poner estos M\$12.000.- para subvención, ahora eso hay que tratar de apurarlo Alcalde para que no tengan la misma dificultad cuando se les entregó el 20 de Diciembre y tenían unos días para gastar.

Concejal Cruz, alude, para que no se preste para confusión, yo sé, cuando usted era Concejal regalaba muchas cosas.

Alcalde, responde, pero no Municipal.

Concejal Cruz, señala, Alcalde sabe cuál es el problema ahora, usted maneja fondos Municipales y fondos personales, entonces yo creo en esa acción usted tiene que ser tremendamente transparente, porque donde se juntan las aguas no sabemos, ¿Cuándo es usted? ¿Cuándo es la Municipalidad?

Alcalde, responde, es re poco por lo mismo la cuenta es tan baja, \$800.000.-

Concejal Cruz, entiéndame es por su bien, es un manejo que tiene que ser más claro.

Alcalde, responde, Concejal cuando viene una solicitud a la Municipalidad y cuando es un regalo personal mío son los hornos eléctricos, marca NEXT, esos son Martín Arriagada, incluso para los rodeos, tengo las boletas.

Concejal Cruz, señala, Alcalde nosotros tenemos que tener claridad y lo hago con el fin de que no nos confundamos todos, cuando usted habla de manera muy despectiva que mostraré facturas, boletas, hágalo eso contribuye a la salud de este Concejo.

Alcalde, sigamos Mario.

Concejal Cruz, indica, sino lo hace vamos a pensar que se están juntando las aguas y no sabemos dónde.

Director de Administración y Finanzas, continúa, seguimos con las multas.

215-24-03-092-002-000	MULTAS ART. 14, N° 6, INC. 2°, LEY N° 18.695 - MULTAS	G.I.	3,500,000
215-24-03-100-003-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES TAG 50%	G.I.	3,200,000
215-29-02-000-000-000	EDIFICIOS	G.I.	23,000,000
215-29-03-000-000-000	VEHICULOS	G.I.	20,000,000
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	G.I.	2,000,000
215-29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	G.I.	21,000,000
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	G.I.	10,414,168
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	G.I.	665,452
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	G.I.	1,481,150
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	S.C.	393,082,653
SUBTOTAL			634,610,395

Concejal Cruz, comenta, respecto a las multas no puedo dejar de felicitar a la nueva jefa de Tránsito, el nuevo criterio que se usa en la venta de permisos de circulación, porque no están permitiendo que el señor Betancourt que se cataloga como amigo suyo...

Alcalde, interviene, qué bueno que me diga eso porque no es mi amigo...

Concejal Cruz, continúa, ese señor autorizado por usted...

Alcalde, interviene, supuestamente autorizado por mí.

Concejal Cruz, responde, estoy manifestando lo que él decía...

Alcalde, conversó alguna vez con él.

Concejal Cruz, responde, no, pero hay algunas relaciones por ahí donde él se presentaba de esa forma...

Alcalde, interviene, eso no es correcto y me gustaría que me facilitara...

Concejal Cruz, interviene, a mí me parece muy incorrecta la actitud de él.

Alcalde, responde, muy mala, yo no sé si se puede llamar delito.

Concejal Cruz, responde, no sé.

Alcalde, responde, por eso lo voy a ver con el asesor jurídico. Sigamos por favor porque luego debemos terminar con el PADEM.

Concejala Hernández, señala, quedamos en que íbamos a ver solamente el PADEM y se puso esto. Quiero detenerme en la compra de edificio, ¿a qué se refiere?

Director de Administración y Finanzas, responde, a una proyección tal vez de la casa que estamos arrendando.

Concejala Hernández, tal vez a la casa que estamos arrendando y esa casa tiene un destino que es para el Banco, eso nos ha dicho el Alcalde.

Concejal Toledo, alude, para la biblioteca.

Alcalde, señala, cuando proyectemos si ustedes me dicen que no, no compramos.

Concejala Hernández, manifiesta, que ve uno aquí debajo del agua y perdone que se lo diga don Mario, deje explicarle; nosotros vamos a aprobar este presupuesto iba a estar el dinero para la compra de esa casa la que será para la Biblioteca y donde está la Biblioteca se instalará el Banco, todos queremos que el Banco esté en la comuna, pero esa casa la debe comprar el Banco y además queda mucho más resguardada, a lo mejor el Banco debiera ver una casa alrededor de la plaza, porque si existe un asalto se pueden cerrar las calles, si usted deja un Banco en la avenida principal la gente tiene por donde arrancar, si entregamos un inmueble siento que nosotros vamos perdiendo, si aprobamos esto van a comprar la casa, creo que no debe costar M\$20.000.- debe valer mucho más que eso, debiera el Banco comprar la casa.

Alcalde, sigamos con la modificación...

Concejal Cruz, debemos quedar claritos con el asunto nosotros, finalmente nosotros somos los que vamos a aprobar o rechazar. Yo creo que la acción de comprar esta casa es importante y se realiza con presupuesto Municipal, al tratarse de una acción importante yo creo que el argumento debe ser mayor al que nos manifiesta don Mario, con más antecedentes, fundamentos, de la inversión que se va a realizar y aquí nosotros estamos suponiendo como podría ser, en circunstancias que usted debiera decirnos, es un edificio con estas características vamos a tener que llegar con este edificio a cumplir estas exigencias que nos pone la DIBAM, de lo contrario sino cumplimos con las exigencias, mire Alcalde a lo que nos exponemos a que la DIBAM nos retire la Biblioteca de Sagrada Familia...

Alcalde, no puede...

Concejal Cruz, interviene, ah! por qué no dice usted.

Alcalde, bueno y si la retira que va a pasar, nosotros podemos colocar una Biblioteca pública también.

Concejal Cruz, pero Alcalde si nos está entregando un servicio la DIBAM gratis, donde está implementando con elementos técnicos, con libros, etc., y la DIBAM le da la seriedad que deben tener las bibliotecas.

Concejala Hernández, alude, la DIBAM puede llevarse la Biblioteca porque no estamos cumpliendo.

Concejal Cruz, señala, porque no cumplimos con los elementos mínimos que ellos requieren, retiran todas las cosas como ya lo han hecho en otras comunas, y eso se contrapone con lo que hoy día vamos a ver el PADEM. Termino con esto, yo le aplaudo a usted aquí dice, porque creo que ahora está usted tomando conocimiento porque no ha leído el PADEM.

Alcalde, responde, no lo he leído Concejal, para que usted crea no lo he leído yo no tengo tiempo como usted.

Concejal Cruz, continúa, dentro de sus facultades e iniciativas está el apoyar las Bibliotecas de las escuelas, y que es lo que trasciende aquí con esta casa, con este centro de la cultura que hay, lo único con el fin de cumplir sus caprichos que tiene con el Banco, la Biblioteca que desaparezca y le da lo mismo.

Alcalde, responde, no va a desaparecer la Biblioteca. Continuemos por favor.

Director de Administración y Finanzas, continúa, luego viene la cuenta de activos no financieros, vehículos por M\$20.000.-

Concejala Hernández, interviene, vale M\$20.000.- ese camión que se quiere comprar.

Director de Administración y Finanzas, responde, se va a comprar un camión con una rampla para el traslado de la retro.

Concejal Jorquera, comenta, ese carro serviría para emergencia también...

Concejal Luna, interviene, se acuerda que yo lo propuse hace mucho tiempo Concejal.

Concejal Jorquera, continúa, yo entiendo hartito del tema, Alcalde debería dejarlo con rampla plana, porque puede echar materiales arriba y no solamente la máquina, porque en la mañana

va a dejar la máquina y durante el día... ojalá que pregunte un poco también Alcalde, para poder dar nuestras opiniones y ayudar en ese sentido. ¿Cuánta plata tienen para el carro?

Alcalde, responde, me imagino que unos M\$6.000.- cuesta el carro.

Concejal Jorquera, sí por ahí o un poquito más.

Concejal Toledo, señala, carro no a donde.

Concejal Cruz, comenta, hace unos tres o siete años atrás el Concejo de ese tiempo propuso la compra de un auto para la Municipalidad, es un Chevrolet corsa todavía está, y ha sido tremendamente útil, que intento decir, por favor tómenle el parecer a la gente que sabe aquí en el Concejo.

Alcalde, responde, no estoy diciendo lo contrario Concejal, estamos viendo la cantidad de dinero que tenemos para eso, lo que dice el Concejal Jorquera me parece sumamente válido, nosotros tenemos una cantidad de dinero para eso tenemos que licitarlo...

Concejal Toledo, pregunta, ¿todos estos dineros están disponibles?

Administrador Municipal, responde, sí, así es.

Concejal Jorquera, señala, lo único que le pido Alcalde, antes que tome una decisión pregunte un poco.

Concejala Hernández, sí que nos haga participar.

Concejal Jorquera, continúa, no es que uno quiera decidir es solamente para dar una opinión, mi colega Geo también entiende harto.

Concejal Toledo, manifiesta, hay que tener un vehículo para trasladar la máquina.

Concejal Jorquera, agrega, tiene que ser un tres cuarto o un camión.

Alcalde, señala, podemos comprar un tres cuarto.

Concejal Cruz, comenta, el auto que le entregamos a Bomberos, todavía lo tienen sin usar y aquí se entregaron opiniones relacionadas con eso...

Alcalde, interviene, sigue Mario por favor.

Director de Administración y Finanzas, continúa, mobiliarios y otros...

Concejala Hernández, señala don Mario, en mobiliario y otros hay dos millones, donde se incluye mejora en el salón del Honorable Concejo, ¿Cuáles serían esas mejoras?

Director de Administración y Finanzas, responde, muebles me han pedido varias veces las sillas...

Concejal Cruz, interviene, estas sillas se compraron hace poco hay que usar la boleta de garantía.

Concejala Hernández, señala, al comprar estas sillas estuvimos una semana y se echaron a perder, además que a esta sala se le da mucho uso porque no hay otro lugar para hacer reuniones.

Director de Administración y Finanzas, responde, pero les voy a comprar sillas nuevas, similar a la del Alcalde.

Concejala Hernández, manifiesta, la luminosidad de este lugar se puede arreglar porque es muy oscuro.

Director de Administración y Finanzas, responde, de hecho voy a cambiar el equipo porque este ya no funciona, pero mejoras vienen hay que verlo con Obras.

Concejala Hernández, indica, don Mario las sesiones de Concejo deberían ser on line, también abarata costos eso puede ser, además del equipo de grabación se puede considerar que los Concejos sean on line.

Director de Administración y Finanzas, responde, eso lo va a determinar el Alcalde.

Concejala Hernández, señala, pero también el Concejo, por lo tanto Alcalde es posible...

Concejal Cruz, interviene, yo prefiero eso antes que los muebles, ya que no tenemos ninguna seguridad que salgan buenos.

Concejala Hernández, acota, puede ser Alcalde.

Alcalde, responde, eso lo vamos a ver, sigue Mario por favor.

Concejala Hernández, insiste, Alcalde, on line no es tan elevado el costo para que sea de esa manera.

Alcalde, responde, vamos a ver cuánto es el costo, a lo mejor nos pueden sobrar hasta dos millones.

215-29-03-000-000-000	VEHICULOS	G.I.	20,000,000
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	G.I.	2,000,000
215-29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	G.I.	21,000,000
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	G.I.	10,414,168
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	G.I.	665,452
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	G.I.	1,481,150
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	S.C.	393,082,653
SUBTOTAL			634,610,395

Concejala Hernández, pregunta, ¿Cuáles serían esos proyectos?

Director de Administración y Finanzas, responde, están en las definiciones señora Anselma.

Concejala Hernández, pregunta, ¿cuál es de gestión interna porque es muy poquito?

Director de Administración y Finanzas, responde, creo que es la dependencia municipal. Continúa.

DISMINUCION DE GASTOS

CODIGO DE CUENTA	DENOMINACION	AREA DE GESTION	DISMINUCION \$
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	G.I.	6,123,206
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	G.I.	4,900,000
215-21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	G.I.	2,000,000
215-21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	P.R.	4,104,000
215-21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	P.C.	5,000,000
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	S.C.	1,500,000
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	P.S.	500,000
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	G.I.	1,894,830
215-22-02-000-000-001	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	P.S.	1,543,782
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	G.I.	11,700,000
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	A.M.	1,500,000
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	P.S.	3,500,000
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	P.S.	500,000
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	P.C.	500,000
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	G.I.	8,000,000
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	S.C.	45,000,000
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	G.I.	500,000
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	G.I.	6,300,000
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	A.M.	3,750,000
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	G.I.	2,000,000
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	S.C.	1,000,000
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	P.C.	1,000,000
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	S.C.	1,000,000
215-24-03-100-001-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES 80%	G.I.	6,000,000
215-24-03-100-002-000	A OTRAS MUNICIPALIDAD TAG 30%	G.I.	700,000
215-29-01-000-000-000	TERRENOS	S.C.	30,000,000
SUBTOTAL			150,515,818

Concejal Cruz, pregunta ¿a qué terrenos se refiere?

Director de Administración y Finanzas, responde, a los que estaban solicitados este año por la misma SECPLAC.

Concejal Cruz, señala, por ejemplo alcantarillado de Villa Prat.

Alcalde, como la mayoría se va a la faja fiscal.

Concejala Hernández, responde, eso no se sabe todavía.

Concejal Cruz, alude, y la compra de terreno en Santa Emilia.

Director de Administración y Finanzas, responde, eso de que proyecto es.

Concejal Cruz, responde, alcantarillado de los Quillayes.

Alcalde, responde, Mario, ese es el proyecto que se está haciendo por el alcantarillado de Rincón de Mellado.

Director de Administración y Finanzas, comenta, ese es el que estamos pagando pero no en esta cuenta, porque la otra corresponde a la cuenta 31.02 de terreno que es específico para un proyecto, en estos que estipuló la SECPLAC como aún no tengo los informes no los creé como una cuenta, es como si fuera para la Municipalidad y no para la comunidad.

Concejala Hernández, pregunta, esto habla de servicios comunitarios, don Mario si se requiere de una planta elevadora en Villa Prat o en Santa Rosa, por ejemplo que por el diseño de la calzada a lo mejor no permite que se ocupe la faja fiscal, ¿se debe crear una cuenta para la compra de ese terreno?

Director de Administración y Finanzas, responde, si se reemplaza de aquí a fin de año, claro.

Concejala Hernández, señala, de aquí a fin de año no.

Director de Administración y Finanzas, responde, si se compra claro, habría que crearlo en una cuenta 31 y esta cuenta es la 29, entonces es un activo para la Municipalidad y lo otro forma parte de una inversión.

Concejala Hernández, pregunta, don Mario cuando se habla de mobiliario y otros, se puede considerar la mejora en el baño de la oficina de adquisiciones, porque créame que es un baño horrible, los funcionarios deben ir todos los días y verdad que necesita que se realcen mejoras, uno es muy poco, ¿se puede considerar ahí?

Director de Administración y Finanzas, responde, voy a ver cuáles posibles mejoras se pueden hacer, la verdad que ese baño se reparó el año pasado, se bajó el techo, extractor de aire.

Concejala Hernández, pero obsérvelo.

Alcalde, muchas gracias Mario.

RESUMEN DE MODIFICACION

AREA DE GESTION	AUMENTO \$	DISMINUCION \$
GESTION INTERNA	196,790,770	84,237,014
SERVICIOS COMUNITARIOS	402,082,653	81,500,000
ACTIVIDADES MUNICIPALES	39,055,950	8,750,000
PROGRAMAS SOCIALES	15,000,000	6,043,782
PROGRAMAS RECREATIVOS	21,000,000	4,904,000
PROGRAMAS CULTUALES	1,300,000	5,700,000
	675,229,373	191,134,796

JUSTIFICACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

AUMENTO DE INGRESOS

115-03-01-000-000 PATENTES Y TASAS POR DERECHO

Por concepto de aumento en la proyección al cierre 2015, de ingresos relacionados con derechos municipales sobre la explotación de derechos varios de la unidad de rentas y de publicidad – propaganda.

111-05-03-002-999 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE

Cuota 2 de distribución de recursos como compensación por predios exentos año 2015. Se adjunta res. N° 385, circ. Min. Int. (circ.) N° 0017 de fecha 04-02-2015, y aviso de pago banco estado por depósito directo en cta. Cte. 42509075021 día 26-08-2015.

115-03-100-000-000-000 DE OTRAS MUNICIPALIDADES

Comprende ingresos municipales correspondientes a multas 80% R.M.T.N.P. percibidas en por otros municipios a beneficio de la Municipalidad de Sagrada Familia.

115-08-02-002-000-000MULTAS - BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL

Por concepto de aumento de proyección de ingresos de MULTAS TAG, percibidas por la Municipalidad de Sagrada Familia, de beneficio de al FONDO COMUN MUNICIPAL.

115-08-02-002-000-000REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS BENEFICIO MUNICIPAL

Por concepto de aumento de proyección de ingresos de, percibidas por la Municipalidad de Sagrada Familia, MULTAS DE TRANSITO de otras Municipalidades y que el 20% de estas corresponden a beneficio Municipal.

115-08-02-006-000-000R.M.T.N.P. DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES

Por concepto de aumento de proyección de ingresos de, percibidas por la Municipalidad de Sagrada Familia, MULTAS DE TRANSITO de otras Municipalidades y que el 80% de estas corresponden a las municipalidades de origen donde fueron cursadas las infracciones.

115-08-02-008-000-000INTERESES

Por concepto de aumento en la proyección de ingresos 2015, de intereses por pago de derechos municipales fuera de plazo.

115-08-03-001-000-000PARTICIPACION ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE

Por concepto de aumento en la proyección de ingresos municipales provenientes del FONDO COMUN MUNICIPAL 2015.

115-08-99-001-000-000DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS

Por concepto de aumento en la proyección de ingresos municipales provenientes de devoluciones y reintegros por atrasos y relacionados con el proceso de remuneraciones municipales.

115-13-03-002-001-000PROGRAMA DE MEJ. URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL

Monto	Concepto de Ingreso
\$2,400,000	RECURSOS CORRESPONDIENTES A PROYECTO PMU DENOMINADO "MANTENCION AREAS VERDES Y LIMPIEZA DE CALLES PRINCIPALES, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA", AÑO 2013, COD 1-C-2013-2387.

\$996,000	RECURSOS CORRESPONDIENTES A PROYECTO PMU 2012 DENOMINADO "CONTINUIDAD MANTENCION, ORNATO, ÁREAS VERDES Y EDIFICIOS PUBLICOS", COD. 1-B-2012-427.
\$1,328,218	RECURSOS CORRESPONDIENTES A PROYECTO PMU 2013 DENOMINADO "MANTENCION EDIFICIOS PÚBLICOS, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA", COD. 1-B-2013-104.
\$6,098,196	2A. TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA FINANCIAR PROYECTO DENOMINADO "MANTENCION AREAS VERDES COMUNALES Y PINTURA EDIFICIOS PUBLICOS, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA", COD. 1-B-2015-68.
\$11,499,695	ABONO PARA FINANCIAR PROYECTO DENOMINADO "MANTENCION AREAS VERDES COMUNALES Y PINTURA EDIFICIOS PUBLICOS, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA"

115-13-03-002-999-000 PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS

Monto	Concepto
\$64,790,000	RECURSOS COMPROMETIDOS PARA COMPRA DE LOTE N° 4 QUE ES PARTE DE PARCELA N° 8 DEL PROYECTO DE PARCELACION COLIN, SEGUN RESCILIACION Y CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA ENTRE DOÑA MARIA MARGARITA ROJAS MUÑOZ E I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA, REPERTORIO N° 4.407/2015
\$117,700,000	RECURSOS COMPROMETIDOS PARA COMPRA DE LOTE N° 1 QUE ES PARTE DE PARCELA N° 8 DEL PROYECTO DE PARCELACION COLIN, SEGUN RESCILIACION Y CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA ENTRE DON ORLANDO DEL CARMEN LOPEZ GONZALEZ E I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA, REPERTORIO N° 4.408/2015.

115-13-03-002-999-000 OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL

Recursos comprometidos por concepto de fondo de incentivo al mejoramiento de la gestión municipal, destinados a iniciativas de inversión, Adquisición de activos no financieros y a transferencias de capital para el programa de pavimentos participativos de MINVU, conforme a ley 20.798. Se adjunta resolución n° 193 de fecha 03-07-2015 y liquidación de pago banco estado por depósito directo en cta. Cte. 42509075021 día 26-10-2015.

Fondos provenientes para el programa SIFIM (Sistema de Información Financiera Municipal, que tiene por objeto la implementación de equipamiento informático de la D.A.F.)

115-13-03-099-000-000 DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

Recursos comprometidos para la ejecución de proyecto JUNJI, código 30132771 denominado "CONSTRUCCIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LA ISLA" depositados directamente en cta. cte. municipal 42509075021 banco estado el 31/07/2015.

DISMINUCION DE INGRESOS

115-08-02-003-000-000 MULTAS DE ALCOHOLES DE BENEFICIO MUNICIPAL

Por concepto de disminución de ingresos proyectados de multas de Alcoholes que son giradas por el J.P.L de beneficio Municipal.

115-08-02-004-000-000MULTAS LEY DE ALCOHOLES DE BEN SERVICIO DE SALUD Por concepto de disminución de ingresos proyectados de multas de Alcoholes que son giradas por el J.P.L de beneficio al Servicio de Salud

AUMENTO DE GASTOS

215-21-02-000-000-000PERSONAL DE CONTRATA

Por concepto de aumento según proyección de gastos de sobre el personal a contrata que mantiene nombramiento a la fecha, incorporando aumentos en sus diferentes asignaciones establecidas en la Ley 18.883.- incluyendo bonos por pagar durante el mes de diciembre 2015, que corresponden a Bonos de Vacaciones, establecidos para funcionarios públicos.

215-21-04-000-000-000 OTROS GASTOS EN PERSONAL

Por concepto de aumento de proyección de gastos de prestadores de servicios de programas comunitarios en el área programas sociales.

215-22-01-000-000-000ALIMENTOS Y BEBIDAS

Por concepto de aumento en la proyecciones de gastos en productos alimenticios que serán utilizados en diversas actividades de índole cultural y municipal a beneficio de los diferentes sectores de la comuna.

215-22-02-000-000-000TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO

Por concepto de aumento según proyección de gastos destinados para la adquisición de vestuario institucional que podrá ser utilizado en diferentes actividad de índole recreativo y deportivo.

215-22-04-000-000-000MATERIALES DE USO O CONSUMO

Por concepto de proyección de gastos a la fecha en la adquisición de textos para el J.P.L. Materiales y útiles de aseo para las diferentes unidades municipales, insumos y repuestos computacionales, tales como papelería de impresión, para la compra de repuestos de vehículos municipales.

215-22-07-000-000-000PUBLICIDAD Y DIFUSION

Por concepto de proyección de gastos destinados para la contratación de servicios de impresión para la gestión interna del municipio, (Ej.: Servicios de impresión y fotocopiado de las diferentes unidades municipales)

215-22-08-000-000-000SERVICIOS GENERALES

Por concepto de proyección de gastos destinados para servicios de pagos de honorarios por concepto de servicios de mantención de jardines y para la producción y desarrollo de eventos.

215-22-09-000-000-000ARRIENDOS

Por concepto de proyección de gastos que serán destinados en el arriendo de vehículos – buses para traslado de actividades tanto municipales como recreativas – deportivas para diferentes organizaciones comunitarias

215-22-11-000-000-000SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES

Por concepto de proyección de gastos en la contratación de servicios de capacitación para funcionarios municipales de las diferentes unidades y sobre servicios técnicos profesionales de prestadores de servicio según proyección en el área de gestión interna y gestión de actividades municipales, como es el caso de contratación de servicios técnicos de amplificación y otros relacionados.

215-22-12-000-000-000OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Por concepto de aumento en la proyección de gastos que son utilizados para el fondo fijo de gastos menores al cierre del año 2015.

215-24-01-004-001-000 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS SUBVENCIONES MUNICIPALES

Por concepto de ajuste gastos ejecutados y la proyección de estos para hacer frente a requerimientos de subvenciones municipales 2015, fondos que son destinados para acciones de organizaciones comunitarias en programas sociales y sobre actividades recreativas y deportivas, las cuales son presentadas al Honorable Concejo Municipal, para su respectiva aprobación.

215-24-01-008-000-000PREMIOS Y OTROS

Por concepto de aumento en la proyección de gastos en la adquisición de premios y relacionados para el desarrollo de actividades de programas culturales del municipio y de organizaciones comunitarias de diferentes sectores de la comuna de Sagrada Familia.

215-24-03-092-002-000MULTAS ART. 14, N° 6, INC. 2°, LEY N° 18.695 – MULTAS

Por concepto de aumento de gastos correspondientes a multas que son transferidas al R.M.T.N.P las cuales son pagadas por los contribuyentes en la I. Municipalidad de Sagrada Familia, desde la Dirección de Tránsito y Transporte Público. (Al Fondo Común Municipal)

215-24-03-092-002-000A OTRAS MUNICIPALIDADES – MULTAS T.A.G.50%

Por concepto de aumento de pagos a otras municipalidades del país, por ingresos municipales de R.M.T.N.P. que son de beneficio municipal de las comunas en donde fue impartida la infracción correspondiente.

215-29-02-000-000-000EDIFICIOS

Por concepto de creación de cuenta presupuestaria para la adquisición de inmuebles municipales.

215-29-03-000-000-000VEHICULOS

Por concepto de proyección de fondos necesarios para compra de nuevo vehículo municipal para trabajos de la Dirección de Obras Municipales, consistente en un camión de carga del tipo 3/4

215-29-04-000-000-000MOBILIARIO Y OTROS

Por concepto de aumento en la proyección de gastos para ser utilizados en la adquisición de mobiliario para diferentes unidades municipales, que cumplieron su vida útil. Se incluyen requerimientos para realizar mejoras en el Salón del Honorable Concejo Municipal.

215-29-05-000-000-000MAQUINAS Y EQUIPOS

Por concepto de compra de equipamiento de maquinaria para la Dirección de Obras Municipales, para el trabajo en diferentes obras de arte, compra de maquinaria para el mantenimiento de áreas verdes de la comuna, equipamiento de radio para las diferentes unidades operativas de servicios municipales y para la compra de equipamiento de audio y grabación en el Salón del Honorable Concejo Municipal.

215-29-06-000-000-000EQUIPOS INFORMATICOS

Por concepto de compra de equipamiento informático para la Dirección de Administración y Finanzas en el marco de la implementación del convenio de colaboración del programa SIFIM (Sistema de Información Financiera Municipal) financiado con recursos de SUBDERE.

215-29-07-000-000-000PROGRAMAS INFORMATICOS

Por concepto de compra de licencias de Anti-virus para la Dirección de Administración y Finanzas en el marco de la implementación del convenio de colaboración del programa SIFIM (Sistema de Información Financiera Municipal) financiado con recursos de SUBDERE.

215-31-02-000-000-000PROYECTOS

Por concepto de la proyección de gastos para diferentes iniciativas de inversión que son financiadas tanto por recursos externos como de la distribución en la disminución de gastos en otras cuentas presupuestas para el ejercicio 2015, en áreas de gestión interna y de servicios a la comunidad, estos son:

CODIGO PRESUPUESTARIO	DENOMINACION	AUMENTO \$	DISMINUCION \$	AREA DE GESTION
215-31-02-002-042-000	CONSULTORIAS DE PROYECTOS S.F.	5.600.000	0	S.C.
215-31-02-003-001-000	TERRENO MEJORAMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DIFERENTES SECTORES	10.000.000	0	S.C.
215-31-02-003-002-000	TERRENO - PROYECTO LOS NARANJOS	182.490.000	0	S.C.
215-31-02-004-144-000	INSTALACION Y MEJORAMIENTO DE LUMINARIAS	9.886.725	0	S.C.
215-31-02-004-152-000	MANTENCION, ORNATO, AREAS VERDES Y EDIFICIOS PUBL	94.720	0	S.C.
215-31-02-004-153-000	MEJORAMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DIF. SECT.	0	3.000.000	S.C.
215-31-02-004-164-000	CONEXION DE LUMINARIAS DE ESPACIOS PUBLICOS VARIOS	6.000.000	0	S.C.
215-31-02-004-167-000	CONSERVACION-ORNATO AREAS VERDES, BARRIDO Y ASEO DIVERSOS SECTORES	510.892	0	S.C.
215-31-02-004-182-000	CONSERVACION DE RED VIAL	10.000.000	0	S.C.
215-31-02-004-184-000	MANTENCION Y MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES	15.000.000	0	S.C.
215-31-02-004-186-000	MEJORAMIENTO DE CAMPOS DEPORTIVOS	7.434.776	0	S.C.
215-31-02-004-187-000	MEJORAMIENTO DE SEDES SOCIALES	718.850	0	S.C.
215-31-02-004-188-000	MEJORAMIENTO DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES	1.481.150	0	G.I.
215-31-02-004-216-000	CONSTRUCCION SALA CUNA Y NIVEL MEDIO LA ISLA	103.053.076	0	S.C.
215-31-02-004-217-000	REPARACION INSTALACION ELECTRICA ESCUELA PETEROA	1.475.600	0	S.C.
215-31-02-004-218-000	REPARACION INSTALACION ELECTRICA ESCUELA LA ISLA	1.252.475	0	S.C.
215-31-02-004-220-000	MANTENCIÓN AREAS VERDES COMUNALES Y PINTURA EDIFICIOS PUBLICOS (P.M.U. IRAL)	17.597.891	0	S.C.
215-31-02-004-222-000	FONDO DE INCENTIVO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2015	24.967.648	0	S.C.
	SUBTOTALES	397.563.803	3.000.000	

DISMINUCION DE GASTOS

215-21-01-000-000-000 PERSONAL DE PLANTA

Por concepto de ajuste de proyección de gasto en remuneraciones del personal de planta municipal, definidas por Ley 18.883.- y su escala de Sueldos para el año 2015.

215-21-03-000-000-000 OTRAS REMUNERACIONES

Por concepto de ajuste en la proyección de gastos a la fecha en remuneraciones reguladas por el código del trabajo y sobre honorarios a suma alzada al cierre del ejercicio 2015.

215-21-04-000-000-000 GASTOS EN PERSONAL

Por concepto de ajuste en las proyecciones de gastos al cierre del ejercicio 2015 en cuentas de Dietas a Concejales y sobre gastos relacionados con la prestación de servicios en programas comunitarios en las áreas de gestión de programas recreacionales y de programas culturales.

215-22-01-000-000-000ALIMENTOS Y BEBIDAS

Por concepto de disminución en la proyección de gastos relacionados con actividades municipales de índole social y de servicios comunitarios que requieran la compra de productos alimenticios para el desarrollo de estas.

215-22-02-000-000-000TEXTILES VETUARIO Y CALZADO

Por concepto de disminución en la proyección de gastos para el año 2015, en la compra de vestuario y calzado tanto para la gestión interna y sobre programas sociales.

215-22-03-000-000-000COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES

Por concepto de ajuste en la proyección de gastos relacionados con la compra de combustible para los diferentes vehículos municipales y sobre la compra de combustible para el desarrollo de actividades municipales que no requirieron de este insumo.

215-22-04-000-000-000MATERIALES DE USO O CONSUMO

Por concepto de ajuste en la proyección de gastos de otros artículos bienes y servicios de consumo de la cuenta presupuestaria 215-22-04-999-000 OTROS en las áreas de gestión de programas sociales y de programas culturales.

215-22-05-000-000-000SERVICIOS BASICOS

Por concepto de ajuste en las proyecciones de gastos municipales relacionados con los servicios básicos de electricidad, agua, gas y telefonía fija.

215-22-06-000-000-000MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

Por concepto de ajuste en la proyección de gastos relacionados con la mantención y reparación de inmuebles municipales.

215-22-08-000-000-000SERVICIOS GENERALES

Por concepto de ajuste en la proyección de gastos presupuestarios al cierre del año 2015, para servicios generales de servicios de aseo, servicios de vigilancia, y para la rendición de gastos relacionados con pasajes, fletes y bodegajes, en el área de gestión interna del municipio.

215-22-09-000-000-000ARRIENDOS

Por concepto de ajuste de gastos relacionados con el arriendo de máquinas y equipos para el desarrollo de actividades municipales al igual que recursos que se encontraban destinados para el arriendo de terrenos en igual área de gestión.

215-22-10-000-000-000SERVICIOS FINANCIERON Y DE SEGUROS

Por concepto de ajuste en la proyección de gastos relacionados con la contratación de servicios de seguros de mobiliario e inmuebles municipales para la ejecución 2015.

215-22-12-000-000-000OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Por concepto de ajuste en la proyección de gastos menores para el desarrollo de programas culturales y de servicios comunitarios.

215-24-01-008-000-000PREMIOS Y OTROS

Por concepto de disminución en la proyección de gastos sobre requerimientos de organizaciones comunitarias que requieren la donación de premios y relacionados con actividades de estas para la recaudación de fondos y funcionamiento ordinario, durante el año 2015.

215-24-03-100-001-000A OTRAS MUNICIPALIDADES

Por concepto de ajuste en presupuesto sobre el pago registrado en ingresos municipales de multas que corresponden a otras municipalidades del país con un cargo del 80%

215-24-03-100-002-000A OTRAS MUNICIPALIDADES T.A.G. 30%

Por concepto de ajuste en presupuesto sobre el pago registrado en ingresos municipales de multas que corresponden a registro electrónico del T.A.G. a otras municipalidades del país con un cargo del 30%

215-29-01-000-000-000TERRENOS

Por concepto de disminución en presupuesto vigente para la compra de terrenos para el desarrollo de proyectos gestionados por SECPLAC, al cierre del año 2015.

Lo anterior para su conocimiento y aprobación

MARIO A. SANTELICES URREA

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

8.- 11:45 horas, Asiste doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M.

➤ **Discusión y Aprobación del P.A.D.E.M. año 2016.**

Alcalde, asiste doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa DAEM, para que sigamos trabajando el PADEM, señorita Maryaliz por favor.

Jefa DAEM, buenos días Alcalde y señores Concejales, en esta oportunidad hemos hecho entrega del PADEM, estas modificaciones obedecen a conversaciones que tuvimos en la reunión de

trabajo con los señores Concejales en algunas sesiones pasadas, cuando participaron los directores de las escuelas y algunas reuniones internas que hemos realizado con el equipo del DAEM y con los directores en reuniones siguientes para ir mejorando el documento. Estoy sujeta Alcalde para que se me señale cual sería la modalidad de seguir trabajando, porque la vez pasada fuimos revisando básicamente el cumplimiento de algunas metas propuestas en el PADEM pasado, no sé si vamos a seguir con ese trabajo o prefieren ir sacando algunas dudas o enfocándonos a temas puntuales.

Concejal Jorquera, interviene, Alcalde, encuentro que es muy poco el tiempo para trabajar el tema, hubiese preferido trabajar bien y juntarnos después de la hora, porque son un cuarto para las doce y todavía nos quedan los incidentes.

Concejal González, aquí tenemos hasta más o menos las cuatro o cinco de la tarde, podría ser un día después de las seis, por mi trabajo.

Concejala Hernández, señala, vamos a necesitar unos dos o tres días, porque esto es muy importante.

Alcalde, responde, lamentablemente tendrían que trabajar ustedes porque yo tengo otros compromisos.

Secretaría Municipal, manifiesta, tendrían que hacer reuniones de comisiones, porque no podemos seguir juntando más actas, ya son dos más, esto también debe ser como trabajo de comisión, se acordó en un principio que se harían reuniones de comisiones, eso también está dentro de las cosas técnicas...

Alcalde, interviene, lo más importante si hacen reunión de comisión, juntarnos el día viernes para aprobación del PADEM, porque el día 15 es domingo, si lo van a trabajar dos días sería importante después de las 18^o horas, por trabajo del Concejal...

Concejala Hernández, interviene, Alcalde, yo tenía la misma aprehensión que tiene el colega Osvaldo, porque este es un trabajo que se debe realizar muy calmadamente con todos los antecedentes posibles, esto debe trabajarse en dos días porque debemos desmenuzarlo, preguntarle a ella. Alcalde puede ser que sea un Concejo Extraordinario señora Blanca, porque hoy queríamos que se trabajara solamente el PADEM, pero no se pudo porque hubo otros temas por eso llegamos a este horario, puede ser un Concejo Extraordinario, más una reunión de comisión.

Secretaría Municipal, responde, si ustedes toman en cuenta serán dos cesiones de análisis del PADEM y después se va a tener que citar a una reunión extraordinaria sí o sí para aprobar, entonces serían tres reuniones extraordinarias.

Concejala Hernández, manifiesta, el colega tiene problemas por su horario si nosotros trabajamos de aquí al viernes y el martes no tuviéramos Concejo...

Alcalde, responde, el próximo martes no vamos a tener Concejo, porque tenemos que ponernos al día con las actas, si se hace una reunión extraordinaria vamos a recargar más el trabajo de Andrea, y si es extraordinario no van a hablar una ni tres horas Concejala, va ser mucho más largo.

Concejala Hernández, señala, tenemos que tener unas dos de tal a tal hora se trabaja, y el otro día de tal a tal hora, porque igual...

Alcalde, interviene, siempre Concejala se van a alargar.

Secretaria Municipal, comenta, a modo de sugerencia la primera vez se dijo cuándo la señorita Maryaliz entregó el PADEM, que se harían reuniones de comisiones y ustedes saben que está contemplado en la Ley las reuniones de comisiones, para poder depurar más esto y el día viernes sí o sí vamos a tener que citar a una reunión extraordinaria para aprobarlo, sí nosotros en este momento estamos tan complicados con las actas y agregar dos o tres más, yo les sugeriría que fueran dos reuniones de comisión obligatorias donde ustedes se impongan eso y el viernes sí o sí se hace una reunión extraordinaria. Esto se dice para que quede en acta, quedará en acta de todas maneras cuando se apruebe el PADEM y además de eso en las reuniones de comisiones, nosotros les entregamos un documento donde ustedes tienen que colocar los temas que trataron en el momento y queda registrado, tampoco queda en tierra de nadie.

Alcalde, revíselo, entonces mañana a las 18^{oo} horas tendrían reunión de comisión, usted es la presidenta.

Concejala Hernández, no sé qué les parece a ustedes, recuerden que el martes no habría Concejo...

Concejal Toledo, por qué no habrá Concejo.

Secretaria Municipal, porque estaríamos fuera de plazo.

Alcalde, no porque ya tenemos los tres Concejos.

Concejala Hernández, creo que también deben verlo ustedes.

Concejal Jorquera, responde, el jueves en la tarde sería bueno y hacerlo día por medio y el martes lo aprobamos.

Concejal Luna, responde, estaríamos fuera de tiempo, porque el viernes es el último día porque el 15 es día domingo.

Concejala Hernández, puede ser en la mañana porque uno está más despejada.

Secretaria Municipal, las reuniones extraordinarias son convocadas con un fin determinado, no es discusión es solamente aprobación.

Concejala Hernández, responde, sí, no si la del viernes es más cortita porque solamente es aprobar y dar algunas aprehensiones, pero qué les parece que sea un día en la tarde y otro en la mañana, podría ser el jueves en la mañana de 9^{oo} horas a 12^{oo} horas y mañana miércoles en qué horario les acomoda.

Concejal Jorquera, responde, don Geo también tiene que opinar.

Concejal Toledo, responde, de las seis en adelante.

Concejal Cruz, dado a la importancia que tiene este documento debemos tratarlo en una reunión extraordinaria, respetando todo el resto de las opiniones que existen.

Alcalde, estoy totalmente de acuerdo pero después vamos a estar sumamente atrasados y después le tiramos toda la pelota a la Andrea.

Secretaría Municipal, alude, la reunión extraordinaria no es para discusión, es para un fin bien determinado.

Concejal Cruz, claro el tema bien puntual es el PADEM.

Secretaría Municipal, es bien puntual porque es la aprobación del PADEM.

Concejal Jorquera, ¿Cuándo sería entonces?

Alcalde, responde, mañana después de las 18^{oo} horas a 20^{oo} horas.

Concejal Cruz, yo mañana no puedo Alcalde.

Alcalde, responde, pero va a estar el resto de las personas.

Concejal Cruz, lo ideal es que estemos todos.

Concejala Hernández, pregunta, ¿si trabajamos el jueves todo el día? Y cada uno compra almuerzo.

Secretaría Municipal, interviene, Alcalde a modo de sugerencia nosotros podríamos trabajar todo el día en comisión y prepararles alguna colación.

Concejala Hernández, responde, sí, el jueves todo el día, ¿les parece?

Alcalde, un chocman y un jugo.

Concejal Luna, sí puede ser.

Los demás Concejales están de acuerdo en trabajar el jueves todo el día.

Concejal Jorquera, alude, hasta que lo terminemos.

Secretaría Municipal, nosotros les buscamos colación.

Concejal Luna, como esto va estar aprobado el viernes Alcalde, quiero recordar que la próxima semana habría que trabajar el PLAN DE SALUD, también hay plazo hasta fin de mes, esta semana está disponible para mandarse todo...

Secretaría Municipal, interviene, pero el martes pueden trabajar en comisión de salud.

Concejal González, pregunta, ¿y la modificación presupuestaria?

Alcalde, responde, el viernes.

Concejal González, señala, más las subvenciones.

Concejal Jorquera, señora Blanca, yo como presidente cite altiro para el martes reunión de comisión.

Alcalde, entonces el día jueves trabajan todo el día.

Concejala Hernández, alude, señorita Maryaliz, en el índice hubo una equivocación, en la 128 y 172.

Jefa DAEM; responde, sí, ya se corrigió.

9.- 11:50 Horas. HORA DE INCIDENTES SESIÓN ORDINARIA N° 102° 10/11/2015

• **Concejal Floriano Cruz**

- **Un funcionario auxiliar de Educación don Luís Tapia Ahumada, de la escuela de Santa Rosa, jubiló en el año 2014.**

Alcalde, responde, a él se le entregó una jubilación, pero él dice que le faltó según los cálculos \$700.000.-, en forma personal he tratado porque no podemos sacar plata Municipal, del Ministerio, porque yo a él le encuentro razón, a mí me gustaría que el Ministerio le devolviera, yo sé que ha sido demoroso, como Alcalde y como Martín Arriagada voy a llevar ese caso, porque si a mí me faltan \$700.000.- creo que no es menor, además que él tiene una hija sumamente enferma, con mayor razón estoy tratando de ayudarlo en forma personal, a lo mejor no es mucho para alguno de nosotros, pero para él es mucho.

Concejal Cruz, comenta, yo creo aparte Alcalde, de la cantidad de dinero que esto significa, no es la única persona que se le ha tratado mal...

Alcalde, interviene, me va a disculpar don Floriano, no se ha tratado mal a la persona, él ha venido, hemos conversado muchas veces, hemos ido a Talca para ver cómo solucionar el problema, yo en forma personal lo he hecho.

Concejal Cruz, responde, bueno él tiene sentimientos muy desfavorables para el Departamento de Educación y para la Municipalidad, el mal proceder de esta, el desconocimiento, porque Alcalde, el Departamento de Educación debe velar porque las cosas se hagan bien. Él jubiló en el mes de Junio del año 2014, y le calcularon su jubilación de Febrero del 2013 y la Ley dice que debe considerarse un promedio de los últimos 11 meses; entonces le tomaba desde el mes de Mayo porque él ahí tenía otro sueldo, tenemos una abogada en el Departamento de Educación y que no se maneje en esto, no me parece.

Él ha venido en cantidad de veces a conversar con usted y con la Directora Comunal de Educación...

Alcalde, responde, conmigo ha conversado, en forma personal he tratado...

Concejal Cruz, interviene, él bajó los brazos cuando quedaron de acuerdo para juntarse en el cruce e ir a Talca y estuvo todo un día esperando.

Alcalde, responde, yo le llamé por teléfono Concejal, sería raro que dijera eso, porque le llamé cuando me informaron de la SEREMI que no me iban a recibir.

Concejal Cruz, alude, don Luís Tapia, conocido y querido en la comunidad de Santa Rosa, por los apoderados...

Alcalde, interviene, no nos alarguemos Concejal porque está perdiendo tiempo.

Concejal Cruz, responde, este caballero en la escuela de Santa Rosa hizo sin cobrar nada tres salas, le puso cerámica sin cobrar ninguno y así una serie de cosas...

Alcalde, interviene, no sé qué pasó en ese momento.

Concejal Cruz, responde, pero entiéndame, él se va muy sentido por esta situación, yo creo que la Municipalidad y el DAEM no actuaron apegados a la Ley con él...

Alcalde, interviene, no sé si es así revíselo usted porque yo he tratado de hacer todo lo posible, pero por lo que me acaba de decir no vale la pena. Sigamos por favor Concejal.

- **Concejal Floriano Cruz**

- **Tenemos pendiente Alcalde, la reunión con la planta de tratamiento de aguas de Sagrada Familia.**

Alcalde, responde, esa es responsabilidad mía porque he estado con varias actividades y no nos hemos podido juntar, es un problema netamente personal.

Concejal Cruz, señala, pero podríamos haberlo hecho el martes pasado, así como lo estamos haciendo con el PADEM, es una cuestión importantísima para la comuna de Sagrada Familia, aquí si dice que es culpa suya, tendrá que asumir.

- **Concejal Floriano Cruz**

- **He pedido la presencia de don Patricio Salinas, para que asista a esta sala y ver puntualmente los temas de la sede de las Delicias, el cierre perimetral de la cancha de la Isla, el Jardín Infantil y el quincho de la Isla, necesito que él me explique porque ocurren las cosas que yo veo. También Alcalde en la misma forma como visitamos la plaza de Sagrada Familia, y el alcantarillado de los Quillayes, la Isla también se merece que hagamos una visita, por lo menos yo tengo algunas aprehensiones de esos trabajos.**
- **Nosotros aprobamos aquí un llamado a concurso para los funcionarios de Salud, porque la Ley así lo estipulaba, me gustaría saber algunas situaciones que a mi juicio no las hemos conocido, por ejemplo el decreto de nombramiento, las bases aprobadas por este Concejo, hicimos modificaciones y no sé si se aplicaron en la forma que aquí se aprobó. El decreto de donde se pasa de contrata a planta, que pasa con los sueldos que recibían a contrata y ahora los que reciben en la planta, el reconocimiento de los años de servicio, ¿se está aplicando todo eso? A mí me gustaría Alcalde, que don Nelson Gutiérrez, viniera y nos contara a la brevedad para que nos aclarara esa situación. Porque a las personas que han pasado a la planta, lo único que se les ha dicho ustedes pasaron a la planta. ¿será posible que en una próxima reunión don Nelson venga y nos explique esta situación? En base a esto que estoy diciendo él nos mande un documento y nos explique esta situación.**

Alcalde, responde, se lo voy a pedir.

- **Concejal Floriano Cruz**

- **Sería bueno ya que es un tema a nivel nacional, yo no sé si hoy día la señora Anselma va a entregar alguna cuenta, relacionado con las farmacias populares.**

Concejala Hernández, responde, sí.

Concejal Cruz, ah! ya, perfecto.

- **Concejal Floriano Cruz**

- **Me ha parecido bien una función que están cumpliendo los Inspectores Municipales con don Fernando Oyarzún, estos días estaba estacionado y había un papelito que decía aquí está prohibido estacionar, me parece bien, pero siempre veo vehículos de particulares estacionados en los mismos lugares, y estos días conversé con Felipe Paredes, y le dije oye viejo creo que está bien lo que ustedes están haciendo, yo ya no me estaciono donde me estacionaba antes, ¿Qué pasa con estos vehículos?, me dijo son de funcionarios y también le hemos puesto este papelito y hay funcionarios de alto rango que tomaron el papel lo apuñaron y lo votaron, entonces de qué sirven situaciones tendientes a mejorar la Municipalidad, sí los funcionarios no están cumpliendo, me parece una acción sin sentido porque aquí tiene que ser para todos iguales.**
- **Tomé conocimiento que no todas las personas que trabajan en el camión limpia fosa, están vacunadas.**

Alcalde, responde, están vacunadas.

Concejal Cruz, ah! qué bueno, la otra vez se preguntó y nunca se nos mostró el certificado.

- **Concejal Floriano Cruz**

- **Creo que el camión limpia fosa puesto ahí, no es muy armónico frente a lo que pretendemos de los olores.**

Alcalde, responde, siempre se preocupan de limpiarlo cuando descargan y no expande olores Concejal.

Concejal Cruz, responde, no tengo duda Alcalde.

Alcalde, comenta, una vez que se vaya Bomberos vamos a tener los espacios, para poder cambiar el camión limpia fosa.

Concejal Cruz, señala, pero debe existir algún protocolo frente a eso, y no tengo dudas Alcalde que ellos lo limpian, pero me gustaría saber si existe el registro de alguna empresa. Bueno es de esperar que en una próxima reunión nos den una respuesta de esto.

- **Concejal Floriano Cruz**

- **Denante mencionaba el auto que nosotros le regalamos a Bomberos no lo he visto, he conversado con algunos Bomberos solamente encogida de hombros. Yo me refiero al auto que era del Alcalde anterior.**

Alcalde, responde, yo por lo menos en forma personal no lo he visto, a lo mejor lo mandaron a arreglar, no es barato el arreglo del vehículo.

Concejal Jorquera, manifiesta, nosotros le regalamos el auto a Bomberos y no podemos andar preguntando.

Alcalde, responde, si regalamos algo nosotros tenemos que saber en qué lo usaron.

- **Concejal José Toledo**

- **La otra vez Alcalde se hizo un compromiso por la compra de un tractor cortador de pasto, para el sector de la Isla.**

Alcalde, responde, en la modificación presupuestaria que hizo ahora, se dejó una cantidad lo importante vamos a comprar tres tractores, porque estamos con el pasto sumamente largo. También vamos a entregar los materiales para el cierre perimetral de la cancha de Santa Rosa y Santa Carmen, vamos abaratar costos porque sale caro hacer un cierre perimetral.

Concejala Hernández, señala, puede quedar mejor.

- **Concejal José Toledo**

- **El camino al cementerio la gente de las áreas verdes, deben limpiar porque hay harto pasto.**
- **Usted dice que hay plata, yo he dicho cuatro o cinco veces que con dos sacos de cemento hay para tapar un bache, porque el vehículo que sale de la escuela Monseñor puede tener algún accidente, no sé quién va ser el culpable.**
- **En la calle Santa Rosa, el próximo domingo es la inauguración de la feria también existe una vereda que está en mal estado.**

- **Concejal Pablo Luna**

- **El otro día decía que nos manda la secretaria letrada del Juzgado de Policía Local, donde dice que se adjunta el detalle de las materias y nos mandaron solamente esto.**
- **Lo otro es que el Concejal Jorquera ha repetido harto, el problema que existe en esa franja que queda un poco en el aire, a raíz de lo que decía el Concejal Toledo, por las salida de los sectores y de distintos lugares, por ejemplo es re mala la salida de la población Padre Hurtado y nadie si esa franja le corresponde a SERVIU o VIALIDAD.**
- **Hay hartos hoyos al ingreso de la comuna sobre todo en la Isla se nota bastante, siempre he reclamado por la vuelta de Pulmodón, pero acá en la Isla está bien complicado, se está hundiendo, quebrando el asfalto.**
- **La gente de la Global no se ha percatado que la curva donde está el camino, se está carcomiendo cada vez más, yo lo he mencionado hace bastante tiempo, no sé si se percatan de lo que estoy hablando, en toda la curva pasa un canal por ahí.**
- **En el sector de la Isla es reiterado el tema porque se hablaba el otro día por la suciedad en el callejón el Cobre, pero también por la entrada de los canales hay mucha basura, frente a los Bomberos de la Isla, porque el otro día hablábamos mucho del callejón el Cobre porque estaba el contenedor, pero también estaban estos sectores del mismo lugar.**

- El otro día le cursaron un parte a un joven de Villa Prat, yo no lo conozco pero sí ubico al primo, me mandaron una foto porque encontraban injusto el parte, fue justo detrás de la escuela donde está el gimnasio, hay una zona que señala no estacionar, pero ahí no está demarcado, el Carabinero estaba cursando el parte a esta persona porque interpretó que no se podía estacionar en ningún lugar de toda esa cuadra, debería quedar más establecido que no se puede estacionar, nos pasó una vez en el CESFAM había un letrero el que prohibía estacionar en toda la cuadra, cuando en el fondo había un lugar que sí se podía estacionar, que era más o menos donde tenía el negocio Tejano. Doy estos ejemplos Alcalde, porque hay que transmitirle a la gente de Tránsito, cuando se pretende que no se estacione en un lugar se demarque muy bien la zona y esos documentos es bueno que lo conozca Carabineros de la comuna. Un señor de Villa Prat me dijo que había un letrero en la plaza no estacionar, entonces Carabinero puede interpretar que no se puede estacionar en toda la plaza.
- Una señora me reclamaba le encuentro razón, tal vez la gente de Obras o de Secplac debería hacer un catastro de las veredas acá en el pueblo en general, porque el camino hacia la posta hay varios desniveles de las veredas, donde se ha caído bastante gente.

- **Concejala Anselma Hernández**

- Recuerda Alcalde la hojita que nos contó la semana anterior sobre los proyectos, quedó ese mismo día en Concejo de entregarla.

Alcalde, responde, sáquenle fotocopia.

- **Concejala Anselma Hernández**

- Quedaron los encargados de la basura en el otro Concejo de reunirse y hasta el día de hoy no han llamado, se comprometieron conmigo, la basura continúa tal cual.
- También está muy sucio en ingreso Alcalde a la Villa Valle Interior, cuando usted da la vuelta el pasto está muy grande lo que dificulta el acceso, el puente está en malas condiciones, está el contenedor de la basura y en ese lugar hay un recinto deportivo.

Sagrada Familia, Noviembre 10 de 2015.

Señor

Martin Arriagada Urrutia

Alcalde Municipalidad Sagrada Familia y Concejo Municipal

Presente.

De mi consideración:

Como indique en cesión de concejo anterior y solicite autorización del mismo, para asistir a seminario en la municipalidad de Recoleta denominado "Creando Farmacias Populares" realizado el día viernes 30 de Octubre del año en curso. Indico a ustedes que la iniciativa es posible llevarla a cabo, es mi deseo replicarla en mi comuna, pero para ello se requiere de la voluntad y el trabajo de todos nosotros, lo que va en completo beneficio de nuestros vecinos. Quiero compartirlas a usted que he extendido una invitación al Alcalde de Recoleta don Daniel Jadue,

que visite nuestra comuna, comparta con todos nosotros, los vecinos y los dirigentes sociales, y dé a conocer lo que ha significado para su comuna esta iniciativa, solicito señor alcalde se designe del área de salud un equipo que trabaje en conjunto con esta concejala y todo el que desee sumarse, además del asesor jurídico de nuestro municipio, es importante mencionarles que para ello también se requiere dejar estipulado un monto en el presupuesto 2016.

Solicito de manera detallada las horas extraordinarias, indicando las horas, el valor monetario, y la sumatoria total en sus remuneraciones, del personal del área de Salud y Educación de los siguientes meses; Junio, Julio, Agosto, Septiembre, octubre del año en curso.

He solicitado en concejos anteriores que asista el Teniente de Carabineros a cargo de la Tenencia de Sagrada Familia, está en su cargo hace una par de meses, es importante que conozca nuestras inquietudes y nosotros conocer en el ámbito policial lo que ocurre en la comuna.

Que ocurre con la familia Quilaqueo del sector de la Cruz; se le pidió por mucho tiempo trasladara su vivienda a un costado del sitio, de esta manera el acceso a la Villa Valle Interior sería más expedita, esta familia se ha trasladado hace varios meses, el Municipio no ha cumplido con el compromiso que mantiene con la comunidad de realizar los trabajos de conexión de los caminos.

Es de esperar que prontamente se cumpla con el compromiso adquirido por usted señor alcalde. Y no olvide el puente que conecta la Cruz con la Villa Valle Interior, cada día está en más malas condiciones, no se debe olvidar que existe un recinto deportivo y son varios los vecinos que habitan en dicha Villa.

Solicito de manera detallada los costos de la celebración del día del Profesor, los Asistentes y funcionarios de Educación.

Qué pasa con la reunión que hemos solicitado con ELECENOR?

Es cuanto puedo solicitar.

**ANSELMA HERNÁNDEZ AVILÉS
CONCEJALA**

Concejala Hernández, comenta, ese día hice extensiva la invitación porque así se hacía más factible la locomoción, porque al otro día era feriado. En este seminario había gente de Arica hasta gente del último rincón de nuestro país, ya sea funcionarios de Salud, Municipales, Concejales y Alcaldes en menor cantidad, contarles que esto es posible con costo mucho menor, las farmacias populares son con costos del Municipio para implementarla, se requiere aproximadamente de \$4.000.000.- es para comprar alguno de los medicamentos, ¿cómo se lleva un control de quienes van a adquirir estos medicamentos? Se solicitan la ficha de protección social, pero no es para ver el puntaje, así es más fidedigno que el vecino es de la comuna, además de eso se piden antecedentes de sueldos, boletas de luz, agua, y para qué se requiere lo que gana, si bien saben ustedes que los remedios son muy elevados (CENABAST), el costo de estos elementos es bastante más bajo, significa si alguien tiene problemas económicos considerables se hace un análisis social y eso lo puede financiar el Municipio. El resto de las personas lo pueden encontrar a dos mil o tres mil pesos, es bajo el valor porque no hay intermediarios que quieran lucrar, sino que esto se hace directamente a través del Municipio para la adquisición de estos medicamentos, también se pueden importar algunos medicamentos que no están en nuestro país, todo eso a través de la CENABAST. Nosotros tenemos que contar con un lugar físico para colocar la farmacia y así el Servicio de Salud visita e inspecciona este lugar y no es tan riguroso, porque igual se tiene que tener un sistema de refrigeración para algunos medicamentos de

almacenaje apropiado y un Químico farmacéutico que debe ser un funcionario Municipal, además de ciertos funcionarios que hacen la parte administrativa. Esta farmacia no recibe dinero sino que se hace a través del Departamento de Finanzas, Tesorería, la persona lleva la receta paga y luego lleva el comprobante que le van a dar y una vez pagado eso se adquiere, por lo tanto no circula dinero dentro de la farmacia, sino que todo a través de Tesorería. Pero sí queridos colegas me gustaría que se hicieran parte de esta iniciativa, cuando se confirme la asistencia del Alcalde Jadue, podamos estar todos presentes y yo sé que el Alcalde va a querer que así sea, se invite a todas las Organizaciones Sociales, a los Adultos Mayores aquí vamos a ser todos beneficiados, porque el costo del medicamento es a ese valor y va ser para nuestros vecinos y a veces un 90% más barato, si alguien tiene enfermedades pre existentes quienes deben comprar medicamentos constantemente.

Alcalde, comenta, así la gente puede comprar el medicamento que realmente necesita, nosotros ahora estamos comprando un inhalador más barato, que el que estaba anteriormente era uno rojo, hemos tenido algunos reclamos por lo mismo.

Concejala Luna, señala, hay distintos inhaladores.

Alcalde, eso es bueno porque así las personas va a poder comprar el remedio que realmente necesitan.

Concejala Hernández, continúa, porqué necesitamos del Asesor Jurídico, porque hay unos aspectos jurídicos que también se deben analizar a través del Municipio, por lo tanto es importante que ahí intervenga el Asesor, en las orientaciones que se debe dar porque esto no permanece en el tiempo, son algunos meses o un año que se puede operar de esa manera. Porqué se está tratando esta iniciativa que la manejen o la tengan la mayor cantidad de Municipios, porque así los legisladores pueden crear una Ley que permita que los Municipios puedan entregar este beneficio a los vecinos, en realidad si bien el Alcalde es de una corriente política es distinta a la que lidera el Alcalde nuestro, pero él quiso hacer parte de esto para que todos los Municipios puedan contar con estas farmacias populares, creo que va en completo beneficio de los vecinos, es muy importante. Él nos va a entregar mayores datos, a parte del Químico Farmacéutico, se requiere de un Gerente que es un funcionario de Salud que lidera toda esta organización.

Alcalde, comenta, tal vez como Concejo Municipal ratificar la invitación...

Concejala Hernández, interviene, sí, yo tengo un correo que se los puedo hacer llegar, con copia al Alcalde...

Alcalde, interviene, esa invitación nosotros la reenviamos...

Concejala Luna, interviene, también se puede gestionar señora Anselma, disculpe, yo vi que la gente de Curicó fue a una reunión a Santiago, tal vez va ser difícil que él venga...

Concejala Hernández, interviene, pero él está viniendo, de hecho viene a Rauco y de ahí va ver la agenda para visitar la comuna.

Concejala Luna, continúa, si fuera más difícil que él viniera, nosotros podríamos ir a Rauco.

Concejala Hernández, responde, en Rauco va ser un seminario de vivienda.

Concejal Luna, continúa, la gente de Curicó fue Santiago a reunirse con un equipo profesional. Lo otro que quería agregar que hay un proyecto de ley en el Ministerio para que los Municipios efectivamente puedan prestar ese servicio, para los Municipios más grandes es más fácil porque tienen corporaciones, pero nosotros no, entonces no es tan fácil como en esos lugares. También hay otra forma si uno no quiere que mueran los farmacéuticos de acá, podría uno lo que hacen en Recoleta, hacen un convenio con las farmacias uno les puede comprar los insumos y ellos los venden, obviamente el cuento es que generen poca ganancia.

Concejala Hernández, continúa, porque con las cadenas de farmacias y todo lo que está pasando de la corrupción en nuestro país, hace un poco que no se quiere legislar en beneficio de estas farmacias populares, porque aquí hay un poder económico que lidera, para la gente de nuestra comuna para ir a adquirir un medicamento tiene que tener \$1.200.- para los pasajes, además de eso va ser un costo menor para nuestros vecinos.

Concejal Cruz, señora Anselma después de haber escuchado todas las opiniones en la reunión, que factibilidad real le ve usted a esto.

Concejala Hernández, responde, la factibilidad depende de la voluntad de los Alcaldes, pasa por eso y en el presupuesto porque son \$4.000.000.- que debemos dejar en el presupuesto, porque eso es lo que ellos invirtieron para medicamentos, porque después con los mismos que se van entregando se va reponiendo. En esa misma ocasión es bueno invitar al encargado de la CENABAST para que nos explique, como realizar esta gestión.

Alcalde, señala, respecto al Teniente de Carabineros lo van a trasladar.

Concejal Jorquera, alude, cómo llegó y se va ir altiro.

- **Concejal José González**

- **La vereda en el sector de lo Valdivia donde está el manzanal, se encuentra tapada con los crategos, lo que dificulta el tránsito de las personas.**
- **Camino Corral de Piedra se encuentra en mal estado.**
- **Ver la reunión que está pendiente con ELEC NOR por los cortes de luz, la gente nos llama a nosotros, Patricio lo soluciona pero es una rutina en nuestra comuna.**
- **Como dijo la señora Blanca delante, colocar en carpeta el reglamento interno del Concejo Municipal.**

Concejal Luna, alude, muy buena su propuesta Concejal.

- **Concejal José González**

- **El bache como dijo el Concejal Toledo, que se encuentra dónde está la escuela M.E.C., tal vez con asfalto caliente para mejorar algunos baches que se encuentran en nuestra comuna.**

- **Concejal Osvaldo Jorquera**

- **Más que nada Alcalde agradecer a don Patricio Gutiérrez, quien siempre tiene buena disposición con uno, cuando lo llamo...**

Alcalde, interviene, después entregan eso por favor.

Concejal Jorquera, alude, les gusta a algunos nomás que los respeten.

- **Concejal Osvaldo Jorquera**

- **Siempre don Patricio Gutiérrez, tiene disponibilidad cuando uno lo llama a la hora que sea, uno no se las sabe todas, pero la gente nos pregunta y nosotros a quien le vamos a preguntar; de repente él no tiene atribuciones para resolver, pero lo encuentro un funcionario muy bueno.**
- **Hace mucho tiempo le pedí que enviara como dijo mi colega Luna, una carta a Vialidad informando el mal estado de las calles, pedí que se mandara una carta como Concejo y no sé qué habrá pasado, no tenemos ninguna copia de eso.**

Alcalde, responde, vamos a pedirle a Patricio Salinas, que nos mande las copias de las cartas, hay que hacerlo más formal y no por correo tradicional, yo creo mejor que por mano con el timbre de recepción, nos queda un valor agregado a nosotros.

Concejal Jorquera, señala, yo creo que sí Alcalde, porque es un respaldo que a uno le queda.

- **Concejal Osvaldo Jorquera**

- **El Departamento de Aseo y Ornato, cuales son las metas de ellos, porque a veces trabajan en una parte y luego en otra...**

Alcalde, interviene, le encuentro razón Concejal, están muy desordenados porque van a un área verde, luego van a otra, vamos a ver que tengan un plan de trabajo en los sectores, en este momento no hay un orden real.

- **Concejal Osvaldo Jorquera**

- **Las veredas de Villa Prat se encuentran muy sucias, sería bueno que mandara una cuadrilla.**

Alcalde, responde, comenté la semana pasada Concejal que la Global comenzara con el roce, especialmente en el sector de Villa Prat.

- **Concejal Osvaldo Jorquera**

- **El tema de las canchas yo sé que don Enzo, no puede perder tiempo cortando el pasto, para la categoría de él debería estar sacando proyectos para la comuna Alcalde, este es un Municipio con pocos recursos, estamos hacinados, tiene que gastar recursos en gente que le saque más proyectos, a don Enzo debe dejarlo en eso, y aseo y ornato dejarles las canchas.**

Concejala Hernández, como en lo Valdivia hay un funcionario que se le paga, en la Isla debe existir otro, al igual que en Santa Rosa...

Concejal Jorquera, continúa, debe ser funcionario, porque uno pasa colega ni siquiera lo pescan.

Concejala Hernández, responde, pero a la persona le paga el Municipio.

Alcalde, responde, en algunos sectores se preocupan de cortar el pasto, en otros no, nosotros vamos a comprar tres tractores que vamos a dejar en Villa Prat.

Concejal Jorquera, señala, eso hay que pasarlos al tiro a aseo y ornato, para que exista un responsable, un departamento como corresponde. Me da lástima ver a don Enzo, perdiendo tiempo en su propia camioneta, trasladando la cortadora de pasto, o sino déjelo encargado de las canchas y que corte el pasto, como va andar un jefe con la cantidad de gente...

Concejal Cruz, interviene, habría que comprarle botas.

Concejal Jorquera, continúa, estamos muy bajos en el deporte, yo no quiero decir nada para no formar polémica, haga amistosos con otras comunas estamos muy bajos.

Alcalde, responde, los clubes deportivos han llegado todos a semi finales en los últimos campeonatos que han ido.

Concejal Jorquera, manifiesta, qué futuro hay para los deportistas.

Alcalde, totalmente de acuerdo.

Concejal Jorquera, responde, si hilamos más fino, hilamos más fino.

Alcalde, responde, faltan más profesores para las escuelas de fútbol.

Concejal Jorquera, yo no sé mucho de fútbol, no soy el más indicado para hablar, pero sí me preocupo por la comunidad.

- **Concejal Osvaldo Jorquera**

- **Hace tiempo le pedí hace tiempo un espejo para la salida de Corral de Piedra; el que está en San Luis La Higuera está muy bien, pero me pidieron que se le hiciera limpieza y se enderezara.**
- **Lo otro cerca de Corral de Piedra no cuesta nada con la máquina emparejar, porque hay un taco y los vehículos le sacan el quite.**

- **La reunión pendiente con la empresa ELECNOR que está pidiendo mi colega Geo. Hay que mandar una carta de reclamo porque en la población Esperanza Chica, la luz tenía un destello muy bajo, casas por medio tenían luces, tiene dos abogados al lado suyo que hagan algo también que se entretengan un poco, porque esa es la pega de ellos.**

Concejala Hernández, interviene, uno porque el otro es Administrador.

Concejal Jorquera, responde, pero igual el hombre sabe más que cualquiera...

Concejala Hernández, interviene, no si está bien, pero el trabajo.

Concejal Toledo, interviene, Alcalde, Monchín dijo que había pasado.

Alcalde, responde, ahora con la Modificación.

**ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
102° Sesión Ordinaria
Martes 10 de Noviembre de 2015.**

- No hubo Acuerdos de Concejo Municipal.

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 13:20 horas del día martes 10 de Noviembre de 2015.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL